

CRECIMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA, ANTIOQUIA, 2001-2019.

APROXIMACIÓN EXPLORATORIA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL

LUIS FELIPE VANEGAS OSORIO

ASESOR TEMÁTICO: GILBERTO DE JESÚS ARIAS VALENCIA

ASESOR METODOLÓGICO: CARLOS ALBERTO BOTERO CHICA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

TRABAJO DE GRADO

BELLO, ANTIOQUIA

2019

Este trabajo está dedicado a mi madre y padre; María Fanny Osorio y Luis Carlos Vanegas, quienes han permanecido incondicionales siempre, han sido inspiración para luchar cada día.

A mi compañera de vida Stefhania García por apoyar y tolerar las aventuras que implican sacrificios.

A todos los compañeros en este proceso de aprendizaje, cada opinión compartida le ha dado más significado al camino recorrido.

Contenido

Crecimiento urbano en el municipio de La Estrella, Antioquia, 2001-2019. Aproximación exploratoria	7
Resumen	7
Introducción	9
Capítulo Uno: Elementos Generales y Metodológicos	11
Situación problema	11
Características generales de La Estrella	23
Objetivos	29
Metodología	29
Alcance y enfoque	29
Estrategia y etapas	34
Capítulo Dos: Marco Teórico, Estado del Arte y Antecedentes	35
Tradiciones teóricas que explican el fenómeno urbano	35
Estado del arte: Algunas investigaciones académicas sobre el crecimiento urbano en el Área metropolitana y el sur del Valle de Aburrá	42
Concepto central	53
Antecedentes institucionales y políticos	54
Normas nacionales	54
Una ciudad de ciudades, El Valle de Aburrá pensado desde el Área Metropolitana	56

La Estrella ciudad pensada en los POT	62
La Estrella ciudad pensada en los últimos Planes de Desarrollo	78
Capitulo Tres: Crecimiento Urbano en La Estrella: Una Mirada Desde Diferentes Aristas.	101
Estadísticas en licencias de construcción	102
Inclinaciones de la percepción ciudadana	107
A modo de conclusión: Identificación de elementos	112
Bibliografía	116
Anexos	123

Índice de gráficos

Gráfico 1: Crecimiento poblacional en el mundo 1990-2100	14
<i>Gráfico 2: Densidad urbana con densidad económica</i>	16
Gráfico 3: Municipios con mayor contribución al Producto Interno Bruto de Antioquia. 2017	26
Gráfico 4: Participación de la economía municipal de La Estrella según sectores 2011-2015. DNP-Terridata	27
Gráfico 5: Evolución del porcentaje de predios Urbanos y Rurales: 2012-2017	28
Gráfico 6: Estadísticas de licencias de construcción por área (m2) y tipo de uso, La Estrella 2005-2019	103
Gráfico 7: Estadísticas de licencias de construcción por unidad y estratos, La Estrella 2005-2019.	105
<i>Gráfico 8: Estadísticas de licencias de construcción según tipo de vivienda en La Estrella, 2005-20019.</i>	106

Gráfico 9: ¿Qué opinión le merece el proceso de crecimiento urbano en el municipio de La Estrella para el bienestar social y el cuidado del medio ambiente?.....	107
Gráfico 10: ¿Cuál cree que es el factor que más influye en el crecimiento urbano y la expansión de la construcción?.....	108
Gráfico 11:¿Considera usted que las administraciones municipales y los políticos de turno dan prioridad a las normas, al bienestar social y al cuidado del medio ambiente?	109
Gráfico 12: ¿Cuál cree usted que es el efecto más negativo del crecimiento urbano en el municipio de La Estrella?.....	109
Gráfico 13: ¿Considera usted que a la comunidad o a los vecinos de los nuevos proyectos urbanísticos se les participa, pregunta e involucra para llegar a acuerdos colectivos sobre el uso del territorio?.....	110
<i>Gráfico 14: ¿Estaría dispuesto a participar en asociaciones comunitarias para la planeación y la defensa del territorio y del medio ambiente?</i>	<i>111</i>

Índice de tablas

Tabla 1: Densidades establecidas en el PBOT-2008.....	77
Tabla 2: Distribución de la población según zona rural y urbana, 2001.	83
Tabla 3: Tenencia de vehículos Familias del municipio 2009.	89
Tabla 4: Cambios en la composición Industrial del Municipio de La Estrella (2002-2009).....	92
Tabla 5: Usos del suelo municipio de La Estrella, 2012.	99
Tabla 6: Estadísticas de edificación licencias de construcción por área (m2) y tipo de uso, La Estrella 2005-2019.....	102
Tabla 7: Estadísticas de edificación licencias de construcción por unidad y estratos, La Estrella 2005-2019.....	104

Índice imágenes

Imagen 1: Imagen satelital de La Estrella-Antioquia, zona urbana municipal 2001	21
Imagen 2: Imagen satelital de La Estrella-Antioquia, zona urbana municipal 2018.....	21
Imagen 3 Recortes titulares de prensa.....	126
Imagen 4: Mapa teórico y guía de la investigación.....	34
Imagen 5: Modelo de ocupación del territorio, La Estrella 2007	70

Crecimiento urbano en el municipio de La Estrella, Antioquia, 2001-2019.

Aproximación exploratoria

Resumen

La presente investigación exploratoria realiza un acercamiento documental, estadístico y de percepción sobre diferentes elementos relacionados con el crecimiento urbano del Municipio de La Estrella desde 2001 hasta el 2019, teniendo como puntos de referencia la visión de ciudad que se ha planteado en los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo municipales y un acercamiento a la percepción ciudadana, teniendo en cuenta como factor transversal que el proceso de crecimiento está ligado en realidad a las lógicas económicas y demográficas de la ciudad metropolitana en el Valle de Aburrá.

Palabras clave:

Crecimiento Urbano, Construcción, Inmobiliario, Población, Medio Ambiente, percepción, Planeación, Ciudad.

Abstract

The present exploratory research makes a documentary, statistical and perception approach on different elements related to the urban growth of the Municipality of La Estrella from 2001 to 2019, having as reference points the vision of the city that has been raised in the Planning Plans Territorial, Municipal Development Plans and an approach to citizen perception, taking into account as a transversal factor that the growth process is linked in reality to the economic and demographic logic of the metropolitan city in the Aburrá Valley.

Keywords:

Urban Growth, Construction, Real Estate, Population, Environment, Planning, City.

Introducción

Realizar una investigación sobre un fenómeno bastante desarrollado a nivel teórico parece relativamente sencillo, la situación se complejiza cuando no existen investigaciones previas de cómo ha funcionado o como funciona dicho fenómeno en un territorio específico, esto obliga al investigador a diseñar un ejercicio exploratorio que permita identificar las bases hipotéticas o elementos constitutivos y más determinantes de un problema, para luego edificar la tarea científica de desengranar cada elemento en sus elementos particulares y sus relaciones.

Dicho lo anterior, es importante resaltar que existe cierto grado de suficiencia a nivel teórico de las lógicas que subyacen al crecimiento urbano de un territorio, entre ellas; los cambios del sistema capitalista, el sistema financiero, los cambios demográficos, la planeación y el papel de los Estados disposiciones geográficas entre otras.

Para posibilitar una aproximación al crecimiento urbano como un fenómeno en el municipio de La Estrella, se deben tener en cuenta diferentes factores y que dicho proceso implica unos posibles impactos, fenómeno en gran medida determinado por la forma en que la ciudad es pensada por las entidades y actores políticos, en la actualidad, entre líneas, se puede identificar que La Estrella está siendo pensada como municipio residencias, algunos la califican como *ciudad dormitorio*, por el gran dinamismo en los últimos años de la industria de la construcción en inmobiliaria en el territorio, los actores políticos se han dispuesto para recibir dicho proceso;

La Estrella fue en el pasado una zona destinada a casas de recreo de familias acomodadas de Medellín y también a la producción agrícola y ganadera, pero con el tiempo y gracias a la apertura de la autopista sur, la destinación de los suelos de este municipio de topografía más bien accidentada, ha tendido hacia la construcción de

grandes proyectos residenciales y de casas campestres para clase media (Alcaldía de La Estrella, 2019).

Tal visión económica restringida del municipio de La Estrella a determinado el modo en que se ha desarrollado el municipio a nivel urbano durante los próximos años y además, traerá una serie de transformaciones económicas, ambientales, culturales y sociales al municipio.

Es importante mencionar que si bien en los Planes de Ordenamiento Territorial y en los Planes de Desarrollo municipales, se plantea el potencial del municipio para el desarrollo de proyectos urbanísticos para vivienda, este según DNP, no ha sido el principal rubro de la economía municipal, sino que, el asentamiento de industrias manufactureras, que, si bien ha disminuido, ha liderado el aporte a la economía municipal (véase la gráfica de actividades económicas por sector). En este orden de ideas, se plantea que además de ser una actividad económica sobre la cual se ha dispuesto las condiciones institucionales su para su desarrollo, ésta trae consigo una serie de repercusiones en los diferentes ámbitos de la vida municipal.

De ahí que, se identifique la urgencia de generar acercamientos reflexivos a dicho proceso, puesto que, La Estrella, representa un botín para los constructores, tal como lo enuncia un titular de la reconocida prensa nacional El Colombiano.

Capítulo Uno: Elementos Generales y Metodológicos

Situación problema

El crecimiento urbano es parte intrínseca del desarrollo de las sociedades, La ciudad no es principalmente un lugar de producción sino de gestión y dominación, la función político-administrativa determina el grado de desarrollo de la ciudad, lo que indica que es la especificidad política la que determina la forma de la ciudad. Las formas espaciales responden a las relaciones sociales, políticas y económicas.

En este sentido la crecimiento urbano se convierte en un fenómeno complejo, aun así las variables que movilizan la transición urbana como el crecimiento de la población, la transformación geográfica y paisajística y el cambio económico.

Examina las consecuencias y concomitancias de la transición urbana, entendida como el proceso de concentración de la población en centros urbanos y su expansión sobre el territorio, respecto al nivel de vida de la población, la equidad, el riesgo y la sostenibilidad. (Centro de Investigación sobre Dinámica Social , 2007).

Todo ello debe permitir la identificación sobre los cambios en la estructura de concentración espacial que ocurren entre las ciudades, especialmente de La Estrella, teniendo en cuenta factores fundamentales como el crecimiento demográfico y el desarrollo económico. El crecimiento de da al concentrarse la población y con ella la edificación en los cascos urbanos, posteriormente la expansión de sus límites sobre los territorios y límites previamente rurales, dicho proceso trae con síglo la transformación dl entorno natural, y de las dinámicas sociales al interior de la ciudad, por lo tanto, su análisis debe ser permanente para una mejor planeación.

El crecimiento urbano en La Estrella considerado en su proceso de transición pertenece a una región por cercanía espacial, además y por una historia de relaciones económicas, políticas y culturales de jerarquía y dependencia, se convierte en un fenómeno mayor, que responde a lógicas metropolitanas:

Dicha jerarquía metropolitana ha estado favorecida por el cambio de tendencias de crecimiento de las ciudades, que pasaron de un crecimiento acelerado a una desaceleración. Lo que inicialmente parecía una disminución de la concentración urbana de las grandes ciudades, puede interpretarse, más bien, como un cambio de la unidad de concentración territorial, donde la fuerza de aglomeración de las ciudades es ampliada a sus zonas metropolitanas. Este fenómeno se explica claramente a través del IPT metropolitano (figura 5), donde las tendencias de crecimiento de las zonas metropolitanas, a partir de 1973, son diferentes a las tasas de crecimiento de sus ciudades núcleo (León & Ruiz, 2016).

Los fenómenos que dinamizan el crecimiento urbano son fenómenos históricos, por lo tanto, diferentes en cada época, como lo enuncia el (Centro de Investigación sobre Dinámica Social, 2007, pág. 9); el crecimiento urbano en Colombia, históricamente se explicó a partir de la migración del campo a la ciudad, o migración rural urbana, pero en la medida que la población rural se redujo lo suficiente como para impactar poco las ciudades, otros factores entraron a explicar el crecimiento urbano, como la migración interurbana y el y el crecimiento vegetativo.

Oras causas desde el ámbito teórico se han establecido como las variables esenciales del estudio de las ciudades y el cambio urbano, para Manuel Castell el centro del problema consiste en explicar la producción social de las formas espaciales, y con ello se refiere a que son las relaciones económicas, político-administrativas y culturales las que determinan la manera en que

se configuran las ciudades, para ello también es necesario diferenciar los conceptos de urbanización, urbano y desarrollo, sobre el primero se refiere a la concentración de actividades y población en un espacio delimitado, el segundo se identifica a partir de su contrario; lo rural, acá lo urbano se relaciona con la vida moderna y lo rural con la vida tradicional, y por último, el concepto de desarrollo que implica la transformación cualitativa de la sociedad, la acumulación de recursos técnicos y materiales, fuerzas productivas para la expansión de la economía

En la actualidad, especialmente la segunda década del siglo XX numerosos fenómenos de todas las dimensiones transformaron el mundo y la forma de vivir de las sociedades, la postguerra, los avances tecnológicos, la economía de financiera y de servicios, los cambios poblacionales y climáticos marcaron la configuración de la historia más reciente de la humanidad. Un proceso de larga duración pero que se intensificó en la época mencionada fue la migración masiva del campo a la ciudad, producto de la depreciación de las actividades primarias y la expansión de la economía industrial y de servicios al interior de las ciudades.

En la contemporaneidad muchos de esos fenómenos y procesos continúan, los ritmos y desarrollos se dan de forma particular en cada región del mundo según las propias condiciones económicas y culturales, vale mencionar algunos fenómenos permanecen y otros nuevos que están íntimamente relacionados con el crecimiento de las ciudades, las migraciones a lo largo y ancho del globo, destrucción sistemática del medio ambiente y entronización en la tan nombrada sexta extinción masiva, las guerras recientes como la de Siria, Ucrania, Libia, Yemen, o las poderosas estructuras armadas alrededor del narcotráfico en Colombia, México y otros países de Latinoamérica, queremos mencionar dichos sucesos en tanto que, los conflictos giran al redor del control de las ciudades y la expansión de las mismas y sus economías juegan un papel determinante en la destrucción de la biosfera.

En este contexto el proceso de crecimiento urbano, edificación de viviendas, industrias y equipamientos de todo tipo, se convierte en un proceso paralelo al crecimiento poblacional, dicho fenómeno, como todo proceso de cambio social y físico se da debido a unas causas y trae consigo unas consecuencias, para adentrarnos más adelante en ello es importante comprender que el crecimiento urbano y la expansión y transformación de las ciudades, son fenómenos globales, que se manifiestan diferente en proporciones y cualidades según las particularidades de las sociedades, pero que en la medida en que se observa lo global, lo regional, lo departamental y así sucesivamente se pueden identificar unas líneas conectoras que permiten dimensionar el fenómeno de forma más amplia.

El aumento poblacional sin duda impulsa al mercado a la construcción más viviendas en tanto la demanda por ellas aumenta, a continuación, el siguiente cuadro, extraído del portal oficial de Naciones Unidas, nos deja en evidencia el progresivo aumento poblacional, y la importancia de comprender que dicho proceso continuará según las proyecciones.

Gráfico 1: Crecimiento poblacional en el mundo 1990-2100



Fuente: Tomado de (Naciones Unidas, 2019)

La Anterior gráfica nos muestra no solo como ha sido el crecimiento poblacional desde 1990, sino que, además proyecta el crecimiento para el año 2100, para dos mil 30 se espera que la población mundial pase de 7700 millones en el 2019, a 8500 millones de habitantes para el 2030, en el año 2050 la cifra llegara a 9700 millones, para el 2100 la cifra prácticamente se habrá duplicado si contamos desde 1999 donde habían aproximados 6000 millones de habitantes, esto significa en 100 años la población mundial crecerá un 86%.

“Un 61% de la población mundial vive en Asia (4.700 millones), un 17% en África (1.300 millones), un 10% en Europa (750 millones), un 8% en Latinoamérica y el Caribe (650 millones) y el 5% restante en América del Norte (370 millones) y Oceanía (43 millones). China (1.440 millones) e India (1.390 millones) continúan siendo los países con mayor población” (Naciones Unidas, 2019).

El Crecimiento poblacional y urbano en América Latina gira en torno a las siguientes cifras: aproximadamente el 80% de la población de América Latina vive en las ciudades, lo que la convierte en la región más urbanizada del mundo, incluso por encima de los países desarrollados donde el promedio de población en ciudades es de 77%, Chile lidera el panorama con el 87,48% Colombia segundo con el 80% y en tercer lugar Perú con 77,72%. Lo que implica que en la región se le dé una importancia superior incluso al tema de la planeación urbana, la satisfacción de las necesidades y condiciones de vida para los habitantes de las ciudades. (Parlamento Andino, 2018)

En la siguiente gráfica, se puede identificar a partir de una comparación donde se incluye a Medellín y Bogotá, en comparación con la densidad urbana de otras ciudades del mundo deja entrever una realidad que debe preocupar a todos:

Gráfico 2: Densidad urbana con densidad económica



Fuente: Tomado de (Departamento Nacional de Planeación, 2018)

La gráfica anterior nos muestra la altísima concentración de habitantes por Km², cifra que para Medellín es significativamente alta, puesto que por su geografía montañosa y sus posibilidades de expansión se ven limitadas, lo que implicaría que la población se desplace a municipios cercanos. La gráfica también deja ver una realidad problemática de las ciudades latinoamericanas, la poca actividad económica por KM², en relación a la densidad poblacional nos muestra que las ciudades cuentan con altas proporciones población inactiva o que no participa del PIB.

El crecimiento poblacional en Medellín y el Valle de Aburrá es significativa en relación al resto del país, desde los censos 2005 al censo 2018; “Mientras la población de todo el país creció

un 6,5 % entre 2005 y 2018, en el Valle de Aburrá y en Medellín ese indicador fue mayor: 12,34 % y 7,6%, respectivamente, según los datos desagregados para esta parte del país, presentados ayer por el director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), *Juan Daniel Oviedo*. (El Colombiano, 2016).

Por su parte y localizando aún más la problemática; la situación de crecimiento poblacional en La Estrella es evidente, los censos realizados durante el 2005 y el 2018 dan cuenta de dicho crecimiento acelerado: Con población a censo de 2018 de 67.881 habitantes en total, se presenta un crecimiento significativo con respecto al censo de 2005 donde la población alcanzaba los 52 709 habitantes. Las anteriores cifras reflejan un crecimiento de 28.8 % en el crecimiento poblacional, equivalentes a 15.172 nuevos habitantes en un transcurso de 13 años. (DANE, 2018).

El presente trabajo investigativo parte de considerar que la expansión urbana es un proceso que se ha intensifica en los últimos años en el sur del Valle de Aburra, especialmente en el municipio de la Estrella, territorio que concentra el interés del sector inmobiliario, debido a la escasez de espacio en municipios vecinos y en el centro del Valle de Aburrá, un fenómeno de crecimiento regional-metropolitano, en el cual la expansión se concentra en el costado norte y sur del territorio, como lo enuncia la cita a continuación, el crecimiento acelerado de Antioquia, tuvo como uno de sus centros La Estrella: “Pero en los últimos años ese panorama cambió y la atención del negocio inmobiliario giró su vista hacia el sur: entre 2011 y 2014, por citar un ejemplo, el promedio de viviendas construidas en Antioquia fue de entre 20 y 22.000 unidades anuales. Uno de sus focos fue La Estrella.” (La Network, 2018), Cabe resaltar que en el diseño del último Plan de Ordenamiento Territorio de 2008 (arcadorDePosición2), no contaba en sus principios y líneas orientadoras con el boom inmobiliario y de la construcción, que se ha vivido

durante los últimos años en el municipio, ni tampoco, con el acelerado crecimiento poblacional, en el cual el Censo de 2018 arrojó cifras superiores a las establecidas en las proyecciones previas del DANE.

Algunos de los factores que afectan la reproducción de la población son bien conocidos entre ellos las tasas de fecundidad, las tasas de longevidad y mortalidad, además de los procesos migratorios; para el 2015 el 54% de la población mundial vivía en zonas urbanas, para el 2036 aproximadamente será el 62% de la población unos 5.400 millones de personas, por lo tanto, *la necesidad de planificar el desarrollo de las ciudades de forma integral* (Naciones Unidas, 2019).

Lo anterior, indica que existe una tendencia general de aumento de la población urbana con relación a la rural, por lo tanto, las ciudades seguirán creciendo, deberán planear todo lo necesario en términos de equipamiento, servicios y respeto del ecosistema para afrontar tal fenómeno que aparece como abrumador e incontrolable.

A nivel urbano, el nivel de desigualdad en los ingresos en el 75 % de las ciudades del mundo es mayor que hace dos decenios. La desigualdad es más visible en las ciudades que en las zonas rurales y afecta especialmente a las mujeres, los jóvenes y los ancianos. (Naciones Unidas, 2019).

De la mano del crecimiento urbano y poblacional la desigualdad económica es hoy en día uno de los problemas más graves de América Latina, las ciudades cumplen su función en este sentido al convertirse en espacios de contrastes, segregación y separación de los estratos o clase en el territorio, es decir la ciudad expresa y alberga las desigualdades socioeconómicas, por lo tanto, a medida que crecen las ciudades la desigualdad mundial y la pobreza siguen aquejando grandes proporciones de la población mundial. El programa de Naciones Unidas Para el

Desarrollo, en el Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, llama la atención sobre la importancia de planificar la ciudad de forma participativa e incluyente, en tanto son generadoras de la mayor parte de emisiones de carbono “Las ciudades ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan del 60 al 80% del consumo de energía y al menos el 70% de las emisiones de carbono.” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015), y el papel de los “países en desarrollo”, será fundamental en tanto en ellos emergerán la próximas megaciudades y “ En las próximas décadas, el 90% de la expansión urbana tendrá lugar en el mundo en desarrollo.” (PNUD, 2015). Es por lo anterior, y por la argumentación permanente en el presente trabajo que nos alineamos con una de las metas de los ODS, “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.” (PNUD, 2015), esfuerzos que deberán emerger de todas las esferas, ciudadanos particulares, grupos y comunidades organizadas, academia, empresas y entidades públicas, en este sentido, con miras a apuntar a la generación de conocimiento para comprender dicho fenómeno, y aportar un grano de arena a la futura generación de conocimiento más profundo y a una mejor toma de decisiones es que se oriente el desarrollo del ejercicio presente.

En el Municipio de La Estrella se ha explorado los efectos del proceso de urbanización, la búsqueda de información académica al respecto es prácticamente inexistente, por lo tanto, esta investigación propone sentar unas bases para que dicho fenómeno se explorado en su complejidad desde el presente y hacia el futuro, teniendo en cuenta que es un proceso progresivo del mano con la transformación cultural, económica y social de los territorios.

Hablamos de un proceso que ha traído diferentes transformaciones sociales, donde las brechas de desarrollo, las desigualdades y las condiciones sociales reciben los impactos que trae el crecimiento urbano en su conjunto, las administraciones locales entidades encargadas de regular

la expansión urbana no siempre controlan tal proceso de forma que no se afecte de forma negativa otros ámbitos de los territorios. Por ende, se hace fundamental identificar las líneas de ese proceso de crecimiento y los posibles impactos sociales, económicos y ambientales, para comenzar a generar una línea permanente de investigación y reflexión sobre los impactos del crecimiento urbano y poblacional.

Las problemáticas que implican el proceso de crecimiento urbano son evidentes, muchas veces similares en diferentes lugares del mundo, en el Sur del Valle de Aburrá el Área Metropolitana identifico cuales son, las mismas nos servirán para orientar el presente ejercicio exploratorio, específicamente sobre el municipio de La Estrella

Dadas las condiciones de conurbación, los principales problemas comunes a los municipios del Valle de Aburrá están asociados a la localización de las actividades económicas, a la cobertura y calidad de los equipamientos, a la prestación de los servicios públicos en las zonas rurales, a la presión de la expansión de las zonas urbanas con altas densidades, a la ocupación de terrenos no aptos para urbanizar, a los aspectos inherentes a la demanda y oferta de vivienda de interés social, a los sistemas de transporte, al saneamiento, a la disposición de basuras, a los problemas asociados al espacio público y a la preservación del patrimonio natural, cultural, arquitectónico e histórico. (Área Metropolitana, 2012, pág. 69).

Además, se enuncia que el Sur del Valle de Aburrá será un territorio socialmente integrado, por la garantía de los derechos económico, políticos sociales y culturales, con equidad, justicia pluralismo y vida digna, entre tanto, polo de desarrollo integral integrado y sostenible, con desarrollo científico, planeación zonal y responsabilidad política ciudadana. Lo que implica como

se ha pensado el Sur del Valle de Aburrá y la importancia de su municipio para el desarrollo del Valle de Aburrá como sistema integrado y sostenible de ciudad.

Como lo muestran las siguientes imágenes, el crecimiento urbano durante las casi últimas dos décadas ha sido evidente.

Imagen 1: Imagen satelital de La Estrella-Antioquia, zona urbana municipal 2001



Fuente: Tomado de (Google Earth)

Imagen 2: Imagen satelital de La Estrella-Antioquia, zona urbana municipal 2018



Fuente: Tomado de (Google Earth)

De manera general, se evidencia como se ha transformado la superficie del municipio, debido al desarrollo de proyectos de vivienda y se asentamiento de industria, la intención de ubicar dichas satelitales de Google Earth es indicar, al sentido de la vista, que el fenómeno se asienta en el territorio de manera concreta, transformando la configuración urbana del municipio, el entorno natural y con ello las formas de la vida social.

Según las imágenes la zona central del municipio muestra una expansión a partir de sus bordes, ampliando claramente la zona urbana, y con ello transformando las diferentes estructuras económicas y sociales que existían antes del crecimiento, es importante aclarar que no se trata de justar de antemano si es positivo o negativo el crecimiento urbano, sino más bien, de generar una aproximación a las diferentes implicaciones que trae dio proceso y de revisar la manera en que ha sido planeado el territorio.

Como es apenas normal, el proceso de crecimiento urbano genera dudas, malestar, preocupación y expectativas de todo tipo desde la comunidad, organizaciones y periodistas,

algunas notas de prensa rescatan dicha preocupación y ponen sobre la mesa un tema que involucra grandes intereses económicos, así como la necesidad de hacer vigilancia ciudadana para la protección de las condiciones de vida y los sistemas ecológicos.

Pregunta de investigación

¿Cómo ha sido planificado el proceso del crecimiento urbano en La Estrella-Antioquia, durante el espacio temporal 2001 a 2019?

Características generales de La Estrella

El Municipio de La Estrella tiene una extensión: 35 Km² Temperatura promedio: 20°C Altura: 1775 m.s.n.m. Distancia de Medellín: 16 Km Población: aproximada de 50.000 habitantes. Ubicado al sur del valle de Aburra, limita con municipios como Medellín, Itagüí, Sabaneta, Angelópolis, Caldas y Envigado.

La Estrella conocido como el municipio verde; hace parte del Área Metropolitana del Valle de Aburra, de tradiciones culturales, geografía montañosa, de clima templado, con una economía variada, principalmente de pequeños comerciantes e industrias manufactureras, cuenta con riquezas naturales de importancia regional como La Reserva del Romeral y otros sitios de interés.

El municipio cuenta con gran riqueza histórica y patrimonial, los primeros asentamientos indígenas del Valle de Aburrá se ubicaron en Pueblo viejo, por voluntad, con la intención de ocupar las mejores tierras para cultivar:

En la segunda mitad del siglo XVII, hacia el año de 1685, los indígenas Anaconas, pertenecientes a la tribu de los Aburraes, fueron agrupados para formar un poblado

indígena que estuviese separado de los crecientes poblados de españoles que empezaban a llegar a la región. Asentamiento indígena que dio paso a la fundación del Partido (porción de territorio que hace parte de una provincia o departamento) de La Estrella, por petición de los mismos indígenas (Área Metropolitana, 2012, pág. 63)

Entre los eventos más importantes que se realizan en el municipio están *Las Fiestas del Romeral, Las Fiestas de la Virgen y El desfile de Mitos y Leyendas*. Con una economía aún en proceso de consolidación, durante los últimos años ha asistido a un cambio importante que ha venido transformando el paisaje, la economía, y la estructura social en general; el aumento de la construcción y el negocio inmobiliario, y con ello un proceso de crecimiento urbano que trae diferentes impactos y efectos para el desarrollo del municipio.

En algunos lugares del municipio no se cuenta con la suficiente dotación de infraestructura y equipamiento como acueductos, drenaje, energía, transporte, educación, salud, vivienda, comercios, entre otros.

Por ende, la planeación del suelo y el ordenamiento municipal se debe emprender cuando las condiciones estén resueltas, la planeación debe ser ordenada, y aun así, los efectos son por ejemplo que la población tradicional deba irse de sus lugares debido a los proyectos de desarrollo urbanístico.

Cuenta con un desarrollo económico intermedio, su crecimiento urbanístico durante los últimos años ha sido desarrollado en gran medida, principalmente en edificios residenciales, el crecimiento acelerado trae consigo la transformación del paisaje, el cambio en los usos del suelo, cambios económicos, culturales y ambientales, La Estrella es uno de los pocos municipios del Valle de Aburrá que cuenta con amplias zonas rurales y de expansión urbana, ello lo convierte en

un atractivo para las compañías constructoras y los planeadores de la ciudad, que generalmente no se detienen a reflexionar sobre los impactos que dicho proceso acarrea.

Tesis: Existe un proceso de urbanización desbordado que no responde a las necesidades de la comunidad, no tiene en cuenta las condiciones ambientales y paisajísticas, ni las condiciones de infraestructura como vías y suministro de servicios básicos como acueducto en algunas zonas donde se pretende expandir.

Datos de la economía municipal

Hay que plantear que la historia de la economía en La Estrella ha sido difusa, al parecer y según los diferentes Planes de Desarrollo se ha querido definir esa vocación, algunas veces alrededor del turismo y ecoturismo, alrededor del asentamiento de industrias, o alrededor la construcción de vivienda.

Hay que añadir, además, que su ubicación estratégica la ubica como puerta de entrada al Valle de Aburrá por el Sur, su cercanía a la capital el departamento es una ventaja indiscutible, cuenta con instalaciones de bodega e industriales sobre todo en la parte baja alrededor del Rio Medellín, Si bien sus terrenos rurales se prestan para el cultivo de diferentes alimentos la actividad agrícola es casi inexistente, sol el ganado a pequeña escala porcícola y bobino.

Tal como lo reconoce y vaticina la página de la administración actual, el sector político y de poder en el municipio ha puesto la mira en la construcción como única vía de crecimiento económico;

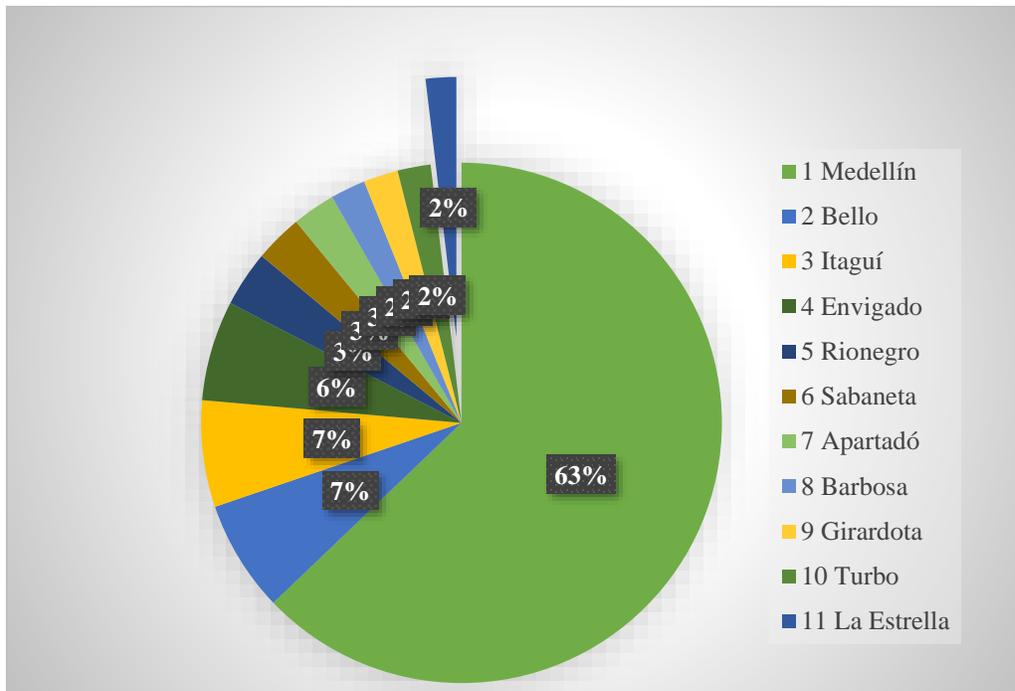
La Estrella fue en el pasado una zona destinada a casas de recreo de familias acomodadas de Medellín y también a la producción agrícola y ganadera, pero con el tiempo y gracias a la apertura de la autopista sur, la destinación de los suelos de este

municipio de topografía más bien accidentada, ha tendido hacia la construcción de grandes proyectos residenciales y de casas campestres para clase media. (Alcaldía de La Estrella, 2019)

Cabe mencionar que La Estrella presenta aún un desarrollo económico inmaduro, con grandes posibilidades, en la actualidad su aporte al PIB departamental el cercano al 2%, y se ubica en el puesto 11 en el top de municipios con mayor aporte al departamento.

Gráfico 1:

Gráfico 3: Municipios con mayor contribución al Producto Interno Bruto de Antioquia. 2017

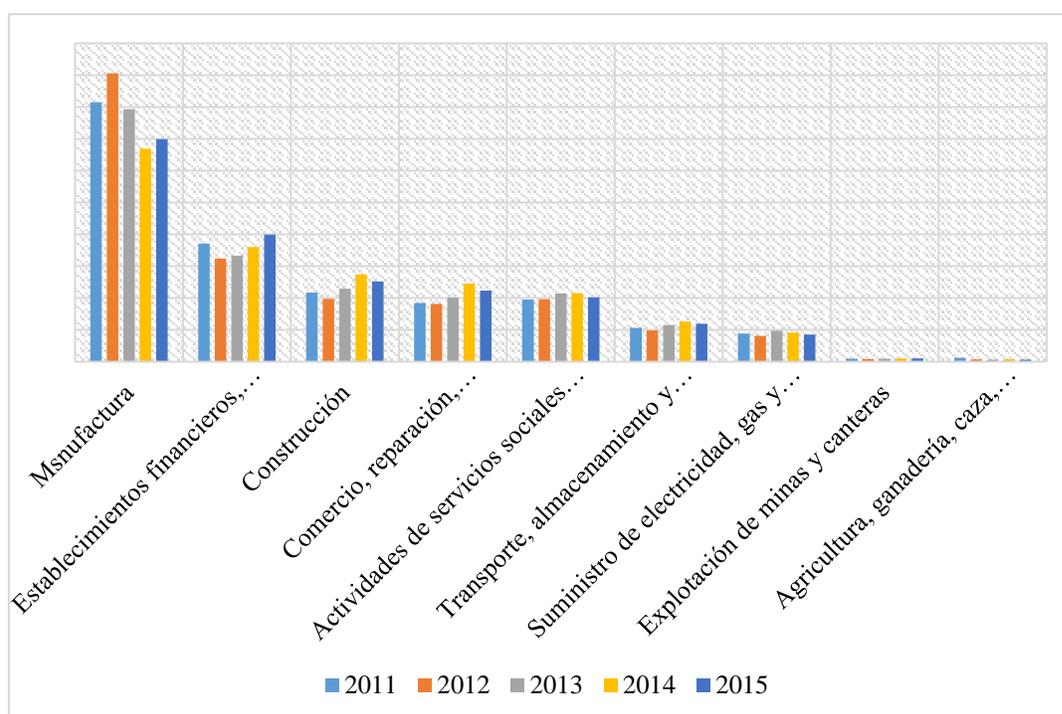


Fuente: Elaboración propia a partir de (Gobernación de Antioquia, 2017, pág. 55)

En este sentido es importante resaltar que La Estrella cuenta con importantes posibilidades de desarrollo, siempre y cuando, sus dirigentes no enfoquen toda la política económica a la construcción como única opción.

Si bien se ha querido mostrar que a la construcción es la única opción de crecimiento económico desde los discursos institucionales y las posiciones de poder, es claro que La Estrella, cuenta con una importante actividad manufacturera que representa el mayor rubro para la economía, hay que aclarar que los datos del Departamento Nacional de Planeación se encuentran hasta el 2015, y la tendencia mostraba un descenso en la participación manufacturera, y un aumento progresivo de la actividad de establecimientos financieros y de la construcción hasta el 2014, con un leve descenso en 2015.

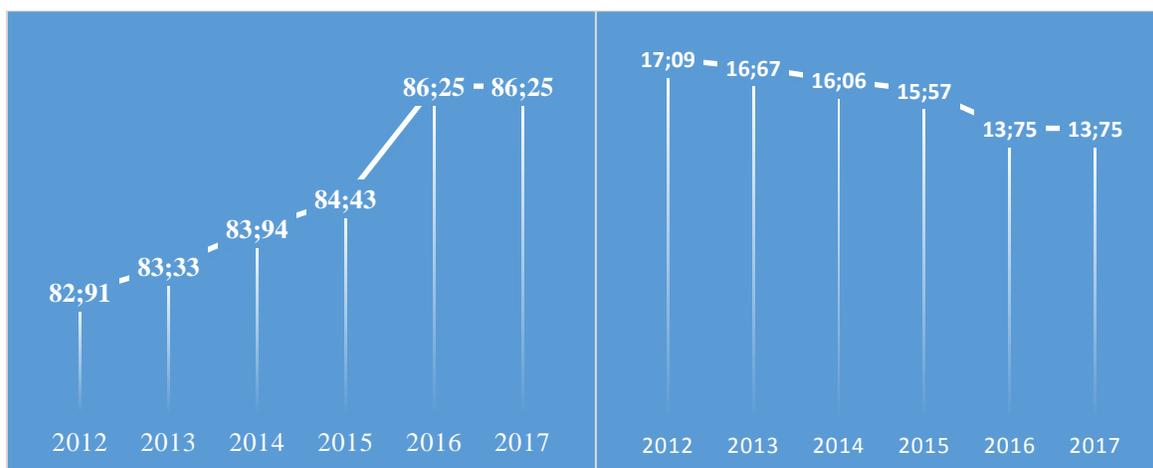
Gráfico 4: Participación de la economía municipal de La Estrella según sectores 2011-2015. DNP-Terridata



Fuente: Elaboración propia a partir de: (Departamento Nacional de Planeación. TerriData, s.f.)

Es también importante mencionar, que la actividad agrícola ha ido desapareciendo los últimos años del municipio, y junto a ella, la cantidad de predios rurales en comparación con los predios urbanos, lo cual es un indicador de hacia dónde está evolucionando la economía municipal, pero también el uso del suelo, e incluso la cultura tradicional, que cada vez más desaparece ante la llegada de un proceso “modernizador” o de desarrollo que se pretende orientar solo hacia la construcción y el otorgamiento de licencias.

Gráfico 5: Evolución del porcentaje de predios Urbanos y Rurales: 2012-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de: (Departamento Nacional de Planeación. TerriData, s.f.)

Es en este contexto económico en el cual se mueve el municipio, un contexto de posibilidades que ha querido ser reducido a la vocación de asentamiento de vivienda, una vocación que no genera posibilidades significativas de empleo, innovación y equidad para los habitantes del municipio.

Objetivos

Objetivo principal

Explorar el proceso de crecimiento urbano en el municipio de La Estrella Antioquia, durante el periodo 2005-2019 a partir de los documentos normativos de planificación pública.

Objetivos específicos

1. Explorar el proceso de planificación de crecimiento urbano en La Estrella desde la esfera político-normativa; Planes de Desarrollo, PBOT, Área Metropolitana y entrega de licencias de construcción.
2. Identificar percepción ciudadana a cerca del proceso de crecimiento urbano en La Estrella Antioquia.

Metodología

Alcance y enfoque

El presente trabajo de investigación básica que tiene como objeto de reflexión el crecimiento urbano, tomara de apoyo el conocimiento y herramientas de disciplinas como la sociología, la sociología urbana, le urbanismo, y la planeación urbana.

Debido a la poca información sobre el proceso de crecimiento urbano y los diversos impactos a nivel local se han presentado en el municipio de La Estrella, si bien hay más información sobre este proceso a nivel del Valle de Aburrá, como proceso de crecimiento metropolitano, la misma situación no se da para el municipio de La Estrella, por lo tanto, se hace necesario sentar las bases de algunas hipótesis o proposiciones, que más que afirmaciones, permitan orientar la opinión

desde un piso coherente y servir de punto de apoyo para futuras investigaciones relacionadas a nivel temático y espacial. Es por ello que se propone la exploración de una realidad. Planteado lo anterior y teniendo presente los tipos de investigación según su alcance, se establece una investigación tipo exploratoria, por la posibilidad que permite para establecer ciertas relaciones y variables, aún sin llegar a plantear una verdad concluyente sobre el fenómeno, su intensión puede entenderse también como lo plantea Pablo Cazau;

El objetivo de una investigación exploratoria es, como su nombre lo indica, examinar o explorar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado nunca antes. Por lo tanto, sirve para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos, poco estudiados o novedosos, permitiendo identificar conceptos o variables promisorias, e incluso identificar relaciones potenciales entre ellas... La investigación exploratoria, también llamada formulativa (Selltiz), permite conocer y ampliar el conocimiento sobre un fenómeno para precisar mejor el problema a investigar. Puede o no partir de hipótesis previas, pero al científico aquí le exigimos flexibilidad, es decir, no ser tendencioso en la selección de la información... (Cazau, 2006, pág. 26)

Es con ello que pretendemos indagar por los posibles efectos y consecuencias que implican un proceso de crecimiento urbano, la manera en que se han manifestado, con el objetivo de establecerlas como posibles consecuencias del proceso de crecimiento, sin llegar a desenvolver la naturaleza completas y todas las particularidades de cada una, Teniendo en cuenta que se pretende identificar realidades urbanas y sociales

la pertinencia de un estudio *exploratorio* se presenta cuanto existen dudas, poca experiencia y teorización previa sobre el fenómeno, tal como lo explica Sampieri;

Los **estudios exploratorios** se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. (Sampieri, 2010).

También podría considerarse como un camino para acceder a las causas primeras, esas que posibilitan el acontecer particular de cierto fenómeno, debido a la naturaleza de la investigación exploratoria, pretender alcanzar valides estadística sobre alguna u otra variable no sería posible en tanto no es la función principal querer alcanzar una certeza a partir de una muestra representativa del universo.

Este tipo de investigación es un excelente medio para obtener explicaciones objetivas de las causas que provocan ciertos eventos. Sin embargo, no se puede garantizar su validez debido a que no se estudia todo el universo (o una muestra suficientemente representativa). El éxito de la *investigación exploratoria* depende de gran medida de la creatividad, sentido común e intuición del investigador, aspectos de gran importancia para captar la naturaleza del problema en estudio. (Alarcón, 2006, pág. 4).

En este orden de ideas, sentar las bases para una identificación de elementos acerca del crecimiento urbano alrededor de sus posibles causas y efectos, de la mano con la lectura documental disponible, teórica, institucional y de prensa, sumado a ello la filtración de estadísticas oficiales sobre licencias de construcción y otros temas, además un sondeo corto para identificar algunas líneas de la percepción ciudadana frente al tema, se reitera entonces que no se obtendrá la identificación de una ley o una confirmación de hipótesis, sino el acercamiento a un

fenómeno desde diferentes aristas, para elaborar unas bases que permitan conocerlo a nivel general.

Teniendo en cuenta que la creatividad y la intuición son cualidades que todo ser humano tiene por naturaleza, implementarlas intencionadamente y ponerlas en relación con un objeto de estudio, requiere un proceso pensado estratégicamente, por ello se establecen las siguientes líneas orientadoras en forma de estrategia.

La reflexión sobre realidades socio históricas implican una suerte de acuerdos implícitos y explícitos, dicha revisión de los fenómenos deberá pues develar lo que ya es evidente y lo que se encuentra oculto por intereses particulares o por omisión. Es por ello que nos apoyaremos en teorías sociológicas sobre el fenómeno del crecimiento urbano, entre algunos teóricos orientadores como Lefebvre, J. Borja y D. Harbey,

Además, el paradigma *Socio-critico* tal como lo enuncia Lusmida Alvarado y Margarita García:

“Este paradigma introduce la ideología de forma explícita y el autorreflexión crítica del proceso de conocimiento. Su finalidad es la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas, partiendo de la acción-Reflexión de los integrantes de la comunidad.” (2008)

Para que sirva como instrumento de futuras reflexiones académicas, políticas, comunitarias, de individuos o grupos organizados.

El enfoque elegido para la presente investigación es el cualitativo, apropiado para una investigación exploratoria, sin dejar de lado la dimensión cuantitativa para dar cuenta de la

magnitud de una realidad determina, lo cualitativo permite la generación de ideas, de propuestas y alternativas de reflexión, dando además relevancia a la voz de los actores o afectados:

la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. (Sampieri, 2010, pág. 364).

Debido a lo anterior, y con miras a identificar ciertas tendencias en la percepción ciudadana sobre el fenómeno del crecimiento urbano en La Estrella, se implementará un instrumento tipo cuestionario, implementado vía internet, correo electrónico y redes sociales, si bien se cree que dicho medio permite recopilar cantidades masivas de respuestas, en este caso se pretendieron lograr un mínimo de treinta cuestionarios diligenciado, que permitieran identificar la inclinación de los ciudadanos sobre ciertos temas previamente identificados en la revisión documental, como las causas, los impactos, y cambios que posibilitan el crecimiento urbano, un cuestionario es “ Es una lista de preguntas que se propone al encuestado con el fin de llegar al objetivo previsto... En lo posible la elección de las respuestas alternativas deben ser en un número pequeño y para esto es recomendable el uso de una pregunta cerrada” (Quispe Parí & Sánchez Mamani, 2011):

El siguiente modelo se aplicará de forma virtual, en redes sociales y páginas que aglomeren a habitantes del municipio, también de forma presencial para obtener la percepción de algunos de los vecinos de los nuevos y grandes proyectos, si bien el centro de esta investigación no es medir la percepción ciudadana sobre el fenómeno o hacer un análisis detallado al respecto, el instrumento permitirá identificar a grandes rasgos cual es la percepción los habitantes sobre el tema del crecimiento urbano en el municipio, además que desde el punto de vista ciudadano se prioricen las causas del tal proceso y los efectos negativo que el mismo trae.

Estrategia y etapas

El proceso de investigación, necesariamente deberá pasar por diferentes etapas, en este caso nos proponemos tres momentos fundamentales, es importante aclarar que se implementaran técnicas como la entrevista semiestructurada con expertos, un instrumento de encuesta virtual para indagar a la comunidad, en este sentido se implementaran estrategias cualitativas y cuantitativas para la construcción de la información, se implementaron 30 cuestionarios virtuales a la población en general, esto teniendo en cuenta que el conjunto de la economía en el municipio será objeto de reflexión permanente.

Las etapas que se proponen son la siguiente, teniendo en cuenta la necesidad de ordenar y orientar el ejercicio dentro de límites razonables.

Etapa 1: Se parte de una revisión documental, de políticas públicas, POT, PBOT, teorías e investigaciones de crecimiento poblacional.

Etapa 2: Realizar una ubicación de información estadística oficial, aplicación de cuestionario.

Etapa 3: Construir un análisis de la información, donde se relación los diferentes tipos de fuentes, para identificar al final los principales impactos del crecimiento urbano en lo relacionado a lo económico, lo social y lo ambiental en el municipio de La Estrella, sin llegar a conclusiones ni verdades absolutas, sino a la identificación de factores y tendencias que participan del fenómeno de forma notable.

Imagen 3: Mapa teórico y guía de la investigación



Fuente: Elaboración propia

Capítulo Dos: Marco Teórico, Estado del Arte y Antecedentes

Tradiciones teóricas que explican el fenómeno urbano

Hablar de la formación de crecimiento urbano y de formación de ciudad implica partir de una concepción de ciudad, que implique una posición ética y política, en tanto maneras de entender no solo la ciudad sino el mundo, así pues, se parte de reconocer como una mirada acertada el visión de Jordi Borja (2003), donde hace énfasis en que la ciudad es *un espacio para la ciudadanía*, y ésta debería ser la protagonista en las configuraciones de ciudad del siglo XXI:

La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. La ciudad entendida como sistema, de redes o de conjunto de elementos – tanto si son calles

y plazas como si son infraestructuras de comunicación (estaciones de trenes y autobuses), áreas comerciales, equipamientos culturales es decir espacios de uso colectivos debido a la apropiación progresiva de la gente – que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural. Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político. (Borja, 2000, pág. 8).

En este orden de ideas, y siguiendo el principio reflexivo de Borja, la ciudad es en tanto posibilidad para que los ciudadanos se encuentren, se cohesionen, establezcan relaciones comunitarias y económicas, de esta manera la ciudad cumpliría su función, servir de espacio al desarrollo social de sus ciudadanos.

El proceso de transformación espacial de la ciudad ha venido en tal expansión en los centros de diluyen, la aparición de nuevas centralidades, como en Antioquia, el Sur de Valle de Aburrá, o el Norte, o la integración con el Valle de San Nicolás, dejan en evidencia esta situación, la siguiente cita lo explica e invita a tal reflexión;

¿Hemos hecho la ciudad del siglo XX para poder confrontar-nos con los nuevos retos de la ciudad del siglo XXI? Es decir, la ciudad dispersa e informacional, más regional que metropolitana, en tensión entre la desestructuración y la policentralidad, que hoy se hace sobre las ruinas de la ciudad moderna y en las periferias. (Borja, 2000, pág. 9).

Dicho proceso explica la importancia de las preferencias para la continuación del proceso de crecimiento urbano. Dicho fenómeno de expansión y policentralidades va a configurar lo que para el autor Francesco Indovina (2007) va a nombrar como la *ciudad difusa*, dicho concepto es retomado en la presente investigación, puesto que permite comprender como un municipio como

La Estrella, aun sin suficiente densidad, o actividad económica ha pasado a ser considerado como ciudad, e incluso, perteneciente a una ciudad mayor, la ciudad metropolitana:

Aspectos todos ellos importantes, pero la verdadera trascendencia del fenómeno radica en su impacto sobre la ciudad: la que, por tradición, se sigue considerando la «forma» ciudad es objeto de conflicto en tanto en cuanto los que durante mucho tiempo han sido considerados «fragmentos», improcedentes ocupaciones del territorio (del campo), han terminado por adquirir una fisionomía urbana aun careciendo de todos los rasgos físicos y morfológicos de la ciudad, es decir, aun careciendo de intensidad, densidad y falta de solución de continuidad. (Indovina, 2009, pág. 14).

Podemos entonces ajustar el caso de La Estrella a la anterior descripción del autor, una especie de proceso de la urbanización del campo, sin afirmar en que momento La Estrella dejó de ser campo, para convertirse en Ciudad, es claro que las características como ciudad vienen desarrollándose hace apenas unas pocas décadas, y debido a su composición geográfica, dicho proceso no es posible de realizar como si se ha dado en otros municipios.

El autor nos explica además algunas causas del proceso de urbanización del campo que podrían caber para explicar la configuración económica y de ciudad del municipio: "hay que vincular estrechamente la urbanización del campo con la devaluación de la actividad agrícola" (Indovina, 2009, pág. 14).

Otro de los fenómenos que se menciona como causantes del crecimiento urbano, es la migración, especialmente la interior, puesto que motiva el sector inmobiliario, y transforma la valorización de terrenos, generando una mayor *densificación* de la ciudad.

En definitiva, éste es el circuito: desarrollo económico (industrial) de la ciudad, emigración del campo a la ciudad, crecimiento de la densidad, aumento de los precios inmobiliarios y predisposición, por decirlo así, del campo a dejarse urbanizar, constituyen los ingredientes que dieron *inicio* a una transformación del territorio que ya no se ha detenido. (Indovina, 2009, pág. 15).

Es importante resaltar que el desarrollo teórico de Indovina se desarrolla en España, y su análisis se dirige a dichas configuraciones históricas y espaciales particulares, aun así dejando esto claro, se retoma el concepto de *ciudad difusa* despojándolo de sus particularidades espaciales, para implementarlo desde su más abstracta definición, como instrumento para explicar el proceso de ciudad de un municipio como La Estrella, que sin cumplir con todas las expectativas de ciudad, ni de campo, presenta las características propias de un crecimiento urbano poco densificado aún, pero articulado al proceso metropolitano de movimiento de poblaciones, economías y configuraciones espaciales.

Podríamos afirmar que *ciudad de baja densidad* y *ciudad difusa* vienen a ser las fórmulas utilizadas en dos lenguas distintas para nombrar un mismo fenómeno, si bien una tiende a destacar un elemento propio de la arquitectura y la construcción, la *baja densidad*, y la otra un elemento relativo a la organización de lo espacio, *la difusión* (Indovina, 2009, pág. 16).

Sería mucho más acertado plantear que la ciudad difusa explica el modelo del Valle de Aburrá, en tanto deserción de centralidades, y abundancia de funciones en el territorio disperso. Por su puesto la Estrella hace parte del Valle de Aburra, es por ello que se intenta explicar desde esta categoría.

Además, hay que resaltar que dicho proceso de expansión tiene detrás una demanda de la sociedad y de la población, con origen en las nuevas transformaciones socioculturales y tecnológicas:

El proceso que estamos analizando tiende a afianzar una *demanda de ciudad* (si bien, por decirlo así, “fuera de las murallas”) en un ámbito territorial. No se trata de un rechazo ni de una tendencia anti-urbana: esta nueva demanda de ciudad más bien hace frente, en el plano de las vivencias individuales, a la fragmentación, que ha sido facilitada por las posibilidades surgidas con el aumento de la movilidad y ha venido determinada por las modificaciones de los procesos productivos, por las innovaciones tecnológicas y los cambios en los estilos de vida (Indovina, 2009, pág. 17).

Sumado a las dinámicas mencionadas en el desarrollo teórico anterior, de expansión de la ciudad y del papel de la economía, retomaremos a Lefebvre, uno de los principales teóricos de la teoría urbana, quien ha impuesto paradigmas y conceptos repetidos a lo largo de mundo como *el derecho a la ciudad*, concepto descrito por Frank Molano Camargo (2016) como; “el derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad, y hacer de esta un espacio privilegiado de lucha anticapitalista”, Implica además una lucha contra la despolitización instaurada por el urbanismo moderno, las contradicciones e impacto negativos de tal proceso siguen vigentes y aún más agravados que en la época de la elaboración teórica de Lefebvre; “el derecho a la ciudad mantiene su vigencia precisamente porque la intervención urbana del capital financiero y la privatización de los servicios urbanos y del suelo urbano han profundizado aún más las contradicciones sociales urbanas que estudió Lefebvre” (Camargo, 2016).

desde su concepción de *producción del espacio*, que hace referencia a que, en la actualidad, el centro de la economía no son ya las actividades económicas en el interior de las ciudades, sino la expansión de la ciudad misma, mediante un proceso de crecimiento o de destrucción-creación.

Las fuerzas productivas no pueden definirse únicamente por la producción de bienes o de cosas en El espacio. Se definen hoy como la *producción del espacio*. Esta producción no suprime la antigua; la producción en el sentido clásico del término, que sigue siendo la base, las fuerzas productivas que conciernen a la producción de los bienes en el espacio no han desaparecido, pero desde cualquier punto de vista, sea técnico, científico o social, hay una modificación de una importancia excepcional en las fuerzas productivas en sí mismas (Lefebvre, 1974, pág. 226).

Para desentrañar la manera en que se desarrolla la producción del espacio, dirá Lefebvre, es fundamental tener presente la variable política, puesto que es desde esa esfera donde se ponen en juego las estrategias e intereses;

Estos aspectos políticos son de una importancia considerable; el espacio ha sido siempre político, pero ahora lo es más que nunca. En el espacio planetario, en el espacio de la tierra, se enfrentan las estrategias y en lo concerniente a la estrategia todo es un asunto de espacio. Los recursos puestos en marcha, los objetivos estratégicos, las ideologías y los elementos teóricos (Lefebvre, 1974).

Un concepto fundamental para comprender el fenómeno del crecimiento urbano en el Valle de Aburrá y sus municipios interiores, es el de *ciudad región*, en palabras de Edward W. Soja *ciudades región globales*, “Por primera vez en la historia, la mayoría de población mundial vive actualmente esparcida en extensas regiones metropolitanas de más de un millón de habitantes”

(Soja, 2005). En la propuesta teórica de Soja la globalización juega un papel fundamental en la configuración de las ciudades contemporáneas, “El aumento de los flujos globales de trabajo y capital y la concentración de estos flujos en ciertas áreas urbanas ha propiciado la extensión de poblaciones metropolitanas hasta alcanzar unas proporciones hasta ahora inauditas” (Soja, 2005, pág. 47), este cambio en la geografía de las ciudades, impone grandes retos para la planeación urbana y los Estados, en su papel de reguladores del proceso económico y social que ello implica. Hay que plantear que dichas metrópolis cada vez tienden a la diversidad fragmentación y diferenciación:

Así, la estructura simple de la metrópoli moderna, con su clara división entre urbano y suburbano, su estructura monocéntrica basada en modelo núcleo-periferia, se ha hecho añicos y se ha transformado en un abigarrado conjuntos de formas nuevas y todavía inestables de entes metropolitanos de naturaleza multinivel, policéntricos, en un regionalismo complejo y asimétricamente conectado en red, una amalgama de grandes regiones multiculturales estructurada en torno a ciudades de distinta posición jerárquica (Soja, 2005, pág. 57)

Podríamos entonces, afirmar que el Valle de Aburra va en camino a la ciudad descrita por Soja, en tanto la desaparición del núcleo tradicional y la aparición de nuevo núcleo que concentran las actividades económicas, políticas y culturales. En este sentido, El proceso municipio e La Estrella debe ser comprendido, como un fragmento, del proceso total metropolitano del Valle de Aburrá.

Estado del arte: Algunas investigaciones académicas sobre el crecimiento urbano en el Área metropolitana y el sur del Valle de Aburrá

El fenómeno urbano en Medellín y el Valle de Aburra es relativamente amplio y complejo, ha sido estudiado y analizado por diferentes autores, los estudios relacionado con el sur del Valle de Aburra son algo más escasos, y en La Estrella son mucho más escasos los estudios académicos recientes. Entre tanto, nos proponemos revisar algunos estudios que rescatan algunos conceptos y datos y efectos negativos para explorar el proceso de crecimiento urbano.

La autora Beatriz Gómez Salazar (2007), deja en evidencia alguna tendencias e impacto que surgen del proceso de crecimiento urbano en el municipio de Medellín y Valle de Aburrá, además de plantear algunos principio teóricos que permiten orientar la reflexión y la comprensión sobre este fenómeno: “la ciudad se convierte en un nodo fundamental en el concierto mundial, especialmente porque entra a jugar en las relaciones globales de capitales “una nueva geografía de la centralidad” donde cada ciudad se convierte en un eje en el mundo de la competencia global” (Gómez, 2007, pág. 1), lo que implica que la ciudad está inmersa en un sistema de lógicas globales, orientadas por las dinámicas del capital global, la ciudad es en sí misma el lugar donde se concentra la globalidad, sometida y afectada a permanentes transformaciones espaciales jalonadas por las mismas dinámicas económicas.

Queremos retomar una cita que hace la autora Gómez de Saskia Sassen (2003): “Saskia Sassen (2003) sitúa su análisis del “paradigma de la centralidad”, en el sentido de percibir la ciudad como una concentración expandida que se caracteriza “por una organización de la actividad económica espacialmente dispersa pero a la vez globalmente integrada”. (Gómez, 2007).

En dicho contexto la ciudad de Medellín experimenta las afectaciones globales, entre ellas, el salto lento pero progresivo de una economía basada en la producción industrial manufacturera a una economía basada en los servicios, un proceso que implica el desplazamiento por ejemplo de la industria a zonas aledañas, fuera de lo urbano, e incluso se menciona el Valle del Valle San Nicolás en este sentido. Al convertirse los servicios en la actividad central de las ciudades, la industria se ve desplazada a buscar lugares más económicos y estratégicos para adaptarse al cambio.

Cabe mencionar que las transformaciones sociales y espaciales son realidades multicausales, aun así es posible identificar algunas causas determinantes “Medellín ha conformado un núcleo de actividades económicas a nivel de servicios bancarios, financieros, comerciales y sedes administrativas ligadas al proceso de industrialización y desde la década del ochenta vive el proceso de desconcentración del centro tradicional” (Gómez, 2007). Este cambio de modelo productivo ha transformado a Medellín en todos los aspectos, transformando además el espacio de forma significativa, una especie de dilución del centro tradicional sumado a la aparición de nuevos centros.

En un trabajo loable para optar a título profesional de Sociología, Santiago Vélez Villegas, por su parte realiza un análisis comparativo y minucioso sobre el proceso de urbanización y las tendencias de crecimiento sobre los municipios del sur del Valle de Aburrá, La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Caldas y Envigado, como se enuncia en su investigación; busca reconstruir el proceso de urbanización en el espectro temporal 2005-2015. Su estrategia gira alrededor de revisar los planes de desarrollo, la participación de los actores en la planeación, las tendencias económicas, y otras variables como empleo, movilidad y mercado inmobiliario.

Se enuncia como una de las tesis centrales, y siguiendo a Lefebvre, que la producción del espacio físico es mayor a la producción en el espacio, o de aprovechamiento de ventajas competitivas, lo que indica que ha primado la expansión del suelo urbano sobre la potencialización de las posibilidades de activación económica en el territorio del Sur del Valle de Aburrá. Donde la construcción y las dinámicas inmobiliarias se han convertido en las principales actividades económicas de los municipios.

Concuerda además en el diagnóstico sobre el cambio vocacional de Medellín al pasar de ser principalmente industrial a los servicios:

...en el Valle de Aburrá la “terciarización” que sigue a la desindustrialización, promovida como “economía de servicios”, ha llevado a la polarización del mercado laboral y de la economía entre servicios relativamente modernos ligados especialmente al sector financiero y servicios informales que responden a las dinámicas de supervivencia de parte importante de la población. (Villegas, 2019).

Y además de esa configuración económica de servicios en Medellín, tal proceso permea y condiciona al resto de la configuración económica de los municipio aledaños, “Queda claro que las transformaciones económicas de Medellín condicionan y subordinan al conjunto de su área de influencia, que incluye de manera inmediata a los 10 municipios del Valle de Aburrá y de manera mediata al oriente y occidente cercanos” (Villegas, 2019, pág. 149), lo que implica que el proceso de regionalización está condicionado por el nivel de estrechamiento espacial y la influencia de las dinámicas de los municipios sobre sus vecinos.

“Los cambios en las tendencias de la producción y el comercio global, así como las medidas adoptadas por el Estado colombiano desde la década de 1990 para adoptar

reformas de orientación neoliberal dejaron al Valle de Aburrá en una situación económica precaria (Loterio, 1998), obligado a adelantar un proceso de transformación productiva marcado por la desindustrialización de su economía.” (Villegas, 2019, pág. 150).

La transformación de la ciudad industrial, donde primaba la *producción en el espacio*, ha mutado hacia una ciudad donde prima la *producción del espacio*, entre otras causas, el negocio de producir espacio en forma de viviendas, centros comerciales e industria, se ha convertido en uno de los principales renglones de la economía de los municipios y por lo tanto se consolida un modelo de ciudad donde prima la *producción del espacio*. Un fenómeno que, según el autor está fuertemente influenciado por el negocio inmobiliario, y este a su vez, se ha convertido en un medio transversal de las administraciones públicas y la definición política de la ciudad (Villegas, 2019, pág. 149).

Cabe mencionar, que una de las conclusiones del autor, es que el Aburrá Sur se ha planeado como una nueva centralidad, con subordinación económica y política a la centralidad tradicional, dicho proceso de desarrollo como centro estratégico ha implicado diferentes procesos poblacionales, como desplazamiento de poblaciones tradiciones y, además:

“Polarización socio espacial de la ciudad que lleva a la fragmentación urbana, la periferia difusa y la segregación Construcción de grandes obras de infraestructura (“artefactos”), dirigidas generalmente al consumo masivo y la conexión con flujos globales de capital, turismo, mercancías e información.” (Villegas, 2019, pág. 151).

En cuanto a la integración metropolitana, aparece como un hecho indiscutible, con la característica de que la centralidad Medellín no monopoliza las actividades económicas, sino que, en las últimas décadas, han emergido nuevas centralidades urbanas centrales.

“Lo que se constata en este trabajo es que la dinámica urbana ha llevado a una mayor concentración de funciones de dirección y planeación de alto nivel en Medellín (como centro político y económico de la región), sin que ello obste para la localización profusa de nuevos desarrollos industriales, residenciales y comerciales en la periferia del Valle, como en efecto ha sucedido en el Sur.” (Villegas, 2019, pág. 153).

Con lo anterior cabe rescatar que las dinámicas globales, nacionales y regionales en las cuales los municipios se ven inmersos, implican no un camino único y obligado de acción, más bien, dicho contexto establece el campo de posibilidades, desde el cual, según las posiciones de poder, los arreglos a intereses, y las estrategias políticas de los actores, se definen las posibilidades de desarrollo urbano locales.

En (Mattos, 2016), se explicita la fuerte influencia del sistema capitalista reciente y el negocio inmobiliario como detonantes de las nuevas configuraciones urbanas, “se produjeron sustantivas mutaciones que afectaron su organización, funcionamiento, morfología y paisaje” (Mattos, 2016, pág. 2).

El autor, reconfirma la importancia para el análisis de una visión global de las configuraciones urbanas, en tanto el sistema capitalista ha penetrado con sus lógicas, caso todos los rincones del planeta:

“Numerosos estudios sobre las transformaciones urbanas que se produjeron prácticamente en el mundo entero durante las últimas décadas, apuntan a que las mismas constituyen un componente inherente a los cambios que caracterizan al desarrollo capitalista a partir de la crisis del régimen de acumulación keynesiano-fordista... Se entiende que, en este contexto, comenzó a procesarse una metamorfosis que habría de

provocar una desestructuración y reestructuración de la entidad hasta entonces identificada como “ciudad”, la cual ha tendido a diluirse en espacios urbanos que se expanden en forma ilimitada en distintas partes del mundo” (Mattos, 2016, págs. 2-26).

Dicho fenómeno no es lineal según Mattos, otros factores diferentes al mero crecimiento económico y los procesos globales transforman las configuraciones urbanas, entre ellos la relación campo-ciudad, las relaciones de clase, y las condiciones de la propiedad.

En lo que para Lefebvre es la *producción social del espacio*, dicho proceso se ha convertido en un medio fundamental para la supervivencia del capitalismo, en tanto la generación de plusvalías y la circulación económica alrededor de la producción del espacio implica grandes cantidades de capitales.:

“Eso supone que, en el curso de su larga y conflictiva historia, el proceso de producción social del espacio en el capitalismo estuvo marcado por su progresiva expansión geográfica y su articulación sistémica en tanto “economía-mundo”, hasta llegar a lo que hoy denominamos como economía global.” (Mattos, 2016, pág. 28).

Además, es fundamente comprender a en el campo de la argumentación, que dicho proceso de implica miento capital-ciudad, y las condiciones de crecimiento, ha sido posibilitadas por las clases políticas, sectores que ocupan las posiciones de poder y ejercen las funciones estatales. Así Mattos retoma a Lefebvre para concluir:

“debemos tener presente que los arreglos institucionales que viabilizaron la dinámica respectiva fueron concebidos e impulsados por el Estado y “la clase que ostenta la hegemonía”, bajo la convicción de que “todo es válido para legitimar, para entronizar, un orden general, que corresponde a la lógica de la mercancía, a su “mundo”, realizado a

escala verdaderamente mundial por el capitalismo y por la burguesía (Lefebvre 1970)”
(Mattos, 2016, pág. 29).

Con lo anterior, continua el autor, permitiendo entender, por ejemplo, el porqué del cambio en el modelo productivo de Medellín en las últimas décadas:

“De tal forma, las sucesivas reformas impulsadas por los Estados--nación que se fueron articulando en la “economía-mundo” capitalista, lograron materializar la transición de una dinámica económica estructurada en torno al sector industrial hacia otra en que ese papel que pasó a ser cumplido por el sector financiero.” (Mattos, 2016, pág. 32)

Con el anterior cambio en el modelo global, a nivel política y de gestión pública se desplazaron las prioridades sociales y ambientales, en tanto aumento la mercantilización de la vida social, y la cada vez más, cuantificación de las cualidades de la vida contemporánea, esto es, todo ha ido quedando reducido a la posibilidad de obtener plusvalía.

Lo que implico para las sociedades, un estilo de gobernanza corporativa (corporativa governance), que condujo a darle prioridad desde todas las esferas al capital financiero, capital ficticio, basado en los créditos bancarios, modelo basado en la captura de valor futuro, (Mattos, 2016, pág. 33). Un modelo económico que ya veremos, se enlaza perfectamente con el negocio de la construcción e inmobiliario, en tanto es el sector financiero, que inyecta grandes cantidades en préstamos para constructores y compradores de nuevos espacios.

Esa llamada gobernanza corporativa, hace alusión al poder política que ejercen los grandes grupos económicos, Se hace entonces imprescindible, plasmar las palabras que explican lo anterior a exactitud de quien las plantea:

“Segundo circuito” de acumulación: *“mientras que baja el grado de plus-valía global formada y realizada por la industria, crece el grado de plusvalía formada y realizada en la especulación y mediante la construcción inmobiliaria. El segundo circuito suplanta al principal. De accidental pasa a ser esencial”* (Lefebvre, 1970, pag. 165)”. (Mattos, 2016, pág. 39).

Es por ello la fuerte relación, y relevancia que tomo en las últimas décadas, el sector financiero y la industria de la construcción y la inmobiliaria, trabajando del manto en las transformaciones urbanas a lo largo del globo.

Con lo anterior, y como fenómeno bastante preocupante, por los efectos negativos que implica tal crecimiento desbordado, el desplazamiento del poder político de control y planeación, se ve desplazado hacia los sectores privados, quienes comienzan a decidir el diseño de los espacios urbanos según sus propias lógicas, que generalmente van en busca de la generación de plusvalía y la acumulación del capital.

“Estos procesos, en los que también influyó la persistencia de la urbanización de la economía y de la población, impusieron la necesidad de producir espacio adicional, lo que ha producido procesos hasta ahora prácticamente incontrolables de expansión territorial del tejido urbano hacia los arrabales, que por lo general se han traducido en un fuerte aumento del consumo de tierra per cápita y en la formación de áreas urbanas en las que los límites entre lo urbano y lo rural tienden a ser cada día más difusos.” (Mattos, 2016, pág. 44).

Tal fenómeno que explica el autor, permite comprender la problemática en un nivel global, para identificar como este mismo proceso lo viene experimentando La Estrella especialmente

desde hace quince años aproximadamente cuando se percibe un aumento en la construcción de edificios residenciales industriales.

El papel del sector bancario fue y es fundamental para dicho proceso, y genera fenómenos interesantes, en tanto la transformación total del tejido social y urbano de las ciudades:

“Sobre el aumento de las operaciones de “destrucción-creativa” y de “gentrificación”: a medida en que se fue reduciendo la disponibilidad de suelo edificable en las partes más consolidadas (y rentables) de cada espacio urbano, los inversores inmobiliarios intensificaron sus operaciones de “destrucción creativa”, por las que reemplazaron partes del medio ambiente construido de baja densidad por nuevas edificaciones capaces de albergar un mayor número de familias. Con ello, al mismo tiempo que lograron generar nuevos negocios inmobiliarios, también incidieron en una persistente re-densificación y verticalización de partes importantes de los respectivos espacios urbanos. (Mattos, 2016, pág. 46).

El fenómeno de construcción vertical en La Estrella es bastante significativo, ya que en barrios tradicionales y de bajos recursos, se han instalado edificios de 30 o más pisos, con lo que se genera una serie de impactos y mutaciones en el territorio, uno de ellos es el proceso de *gentrificación* explicado por Mattos como:

Por otra parte, también en función de la escasez de suelo urbano en las zonas más rentables de cada área urbana, se han impulsado operaciones de reconversión y revalorización de ciertas partes centrales de las áreas urbanas consolidadas, lo cual por lo general ha estado asociado a la expulsión de sectores de menores ingresos para ser reemplazados por nuevos sectores burgueses (*gentries*). (Mattos, 2016, pág. 46).

Cabe aclarar que el proceso de valorización de la tierra y a la propiedad debido a los nuevos proyectos residenciales, industriales y de infraestructura encarecen a su vez el costo de vida, además de eso se identifican consecuencias graves como : “...se han continuado agravando los principales problemas que afectan a estas áreas urbanas, donde se destaca el aumento de las desigualdades sociales, la extrema concentración de la riqueza y la progresiva, y hasta ahora incontrolable, destrucción de la biósfera” (Mattos, 2016, pág. 49)

David Harvey, por su parte nos propone unos puntos de reflexión interesantes, su influencia marxista permite identificar las condiciones económicas y de clase que subyacen al proceso de crecimiento y transformación urbana, en cuanto el fenómeno urbano reciente, la industria relacionada con la cultura, y las características únicas de las ciudades que son utilizadas por el sistema capitalismo como estrategias de captación de capital, un fenómeno que se da en la ciudad de Medellín, en tanto ésta ha sido en gran medida mercantilizada en el exterior para empresarios, como destino de turismo de reuniones, y para los turistas en general:

Si no existe ningún rasgo único a mano, se puede contratar a algún arquitecto famoso, como Frank Gehry, para construir un edificio especial (como el museo Guggenheim en Bilbao) para cumplir ese papel⁶. Historia, cultura, unicidad y autenticidad son mercantilizadas en todas partes y vendidas a los turistas, posibles empresarios y directores de empresa, proporcionando rentas de monopolio a propietarios, promotores y especuladores inmobiliarios. (Harvey, 2014, pág. 144).

Para Harvey, la dialéctica marxista permite esclarecer las contradicciones del sistema capitalista, dichas contradicciones juegan un papel esencial a la hora de la distribución y configuración del espacio geográfico y el paisaje:

Las contradicciones entre capital y trabajo, competencia y monopolio, propiedad privada y Estado, centralización y descentralización, inmovilidad y movimiento, dinamismo e inercia, pobreza y riqueza, así como entre las distintas escalas de actividad, han ejercido su influencia y cobrado forma material en el paisaje geográfico. (Harvey, 2014, pág. 151).

La competencia espacial, según Harvey, impulsa la construcción e implementación de sistemas de transporte más baratos y eficientes, con lo cual se redefinen alrededor de los mismos sistemas, la distribución espacial de la industria y las viviendas en el territorio. Al mismo tiempo la ciudad se convierte en foco de atracción de mano de obra de origen rural, La ciudad de convierte así en un espacio que favorece la supervivencia de ciertas actividades económicas (Harvey, 2014, pág. 152).

Ya en la propuesta teórica de Harvey se identifican algunos factores negativos resultantes del crecimiento urbano, algunos de ellos se han expresado ya en el Valle de Aburrá:

Hay, sin embargo, límites a una centralización indefinida mediante la aglomeración. El exceso de población y la contaminación creciente, los costes administrativos y de mantenimiento (aumento de los tipos impositivos y de las tasas a los usuarios), etc., se cobran un peaje. El aumento local del coste de la vida induce demandas salariales que pueden acabar haciendo poco competitiva determinada región...El capital debe ser capaz de resistir el choque de la destrucción de lo viejo y estar dispuesto a construir un nuevo paisaje geográfico sobre sus cenizas. Para ese propósito deben existir, a su alcance, excedentes de capital y de mano de obra. Afortunadamente para él, el capital crea continuamente, por su propia naturaleza, tales excedentes, a menudo en forma de

desempleo masivo entre los trabajadores y una sobreacumulación de capital. (Harvey, 2014, pág. 153).

En este sentido, los excedentes que produce el capital, relacionados con la concentración de riqueza masas de obreros desempleados, se ponen en circulación a través del negocio de la construcción y el inmobiliario, el cual en la actualidad se ha convertido en una de las principales actividades por la rentabilidad financiera que genera a futuro: “El Gobierno chino, tras el crac financiero de 2008, gastó millardos de dólares en proyectos urbanos e infraestructurales para absorber los excedentes de capital y mano de obra a fin de compensar la crisis de los mercados exportadores.” (Harvey, 2014, pág. 153).

Concepto central

Entre algunas de las definiciones sobre el concepto de *crecimiento urbano* podemos encontrar, las más tradiciones como las que identifican la variable demográfica como lo esencial según Lattes:

El concepto de urbanización utilizado se restringe a las dimensiones demográficas. En esta perspectiva, la urbanización de la población de un país resulta de la interacción de variables demográficas que producen mayor ritmo de crecimiento de la subpoblación urbana respecto de la rural y un consecuente aumento de la proporción de personas residentes en esas áreas, también expresado como aumento de nivel de urbanización (1993, pág. 213)

Entre las diferentes explicaciones del concepto y fenómeno del crecimiento urbano, la variable demográfica aparece como principal, cabe aclarar que dicho proceso tampoco es lineal creciente, y cambio demográfico ha mostrado en algunas latitudes decrecimientos significativos:

Uno de los factores que contribuyó a atenuar la presión sobre las ciudades y las metrópolis fue el cambio demográfico. En efecto, si hasta la década de 1980 el crecimiento metropolitano acelerado parecía imparable, a partir del decenio de 1990 surgen dudas sobre su continuidad. (Cunha & Vignoli, 2009, pág. 28)

Que el movimiento de crecimiento poblacional no se lineal, implica que en el fenómeno del crecimiento urbano conlleva otras causas: “algunos investigadores sugirieron que la reducción del ritmo de concentración espacial de la población y de la producción sería sostenida, llevando a nuevos patrones espaciales de localización tanto de la población como de la producción.” (Cunha & Vignoli, 2009, pág. 28).

Antecedentes institucionales y políticos

Normas nacionales

La conocida como “Ley de Desarrollo Territorial” Ley 388 de 1997 tiene como objetivos principales:

1. Armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la Ley 9 de 1989 con las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.

2. El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

3. Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como por la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.

4. Promover la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación, en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben al Estado el ordenamiento del territorio, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

5. Facilitar la ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política. (LEY 388 DE 1997, 1997).

Es sobre dichos objetivos que se deberá diseñar e desarrollo urbano en los municipios. La ley define el ordenamiento como un conjunto de planificación física administrativa y concertada del territorio, con fines de regular la ocupación y utilización del territorio municipal.

Cabe resaltar el artículo 20 donde se esclarece el papel vinculante y obligatorio cumplimiento de los POT:

Ningún agente público o privado podrá realizar actuaciones urbanísticas que no se ajusten a las previsiones y contenidos de los planes de ordenamiento territorial, a su

desarrollo en planes parciales y a las normas estructurales del plan o complementarias del mismo. (LEY 388 DE 1997, 1997).

El artículo 22 reglamenta la participación de la comunidad en el ordenamiento del territorio, cuyo papel comienza con la formulación del plan a través de representantes de organizaciones cívicas, posterior a la aprobación, su actuación permanente consistirá en 1: Proponer usos y asignaciones el suelo según las normas establecidas, 2: formular y proponer planes parciales, 3: para ejercer acciones de veeduría ciudadana que garanticen el cumplimiento de las normas establecidas.

Una ciudad de ciudades, El Valle de Aburrá pensado desde el Área Metropolitana

En este aspecto es importante reconocer los lineamientos regionales que orientan el modelo de ciudad, partiendo de la premisa de que el fenómeno del crecimiento urbano en la región local es de naturaleza metropolitana y está íntimamente ligado al proceso ya desarrollado de conurbación, para ello Área Metropolitana es la entidad supramunicipal encargada de orientar la planificación de los municipios del Valle de Aburrá, de ahí que sea necesario revisar algunos planes y lineamientos generales se plantean para comprender las dinámica propias del municipio de La Estrella como un subsistema de un sistema mayor; El Valle de Aburra.

El Área Metropolitana del Valle de Aburra se ha consolidado en la entidad que aglomera los municipios de la ciudad metropolitana, y desde la cual se ha pretendido orientar el proceso de planeación territorio de manera articulada, la institución se creó desde los años 80's y sus principios:

Fomento del desarrollo humano integral sustentado en el ordenamiento y la planeación territorial sostenible... Planificamos una región articulada para generar e implementar estrategias que conlleven al desarrollo sostenible y equidad territorial en los diez municipios del Valle de Aburrá. (Área Metropolitana, 2019).

Mencionaremos algunos puntos relevantes de; *Directrices metropolitanas de ordenamiento territorial “hacia una región de ciudades” (2006)*, *Plan Metrópoli 2008-2020 (2007)* y *BIO 2030 Plan director Medellín (2011)* y *Plán Estratégico Aburrá Sur (2012)*, En tanto estos documentos contienen directrices, las líneas generales y visión de ciudad que se ha pensado desde la institucionalidad y lo que podríamos nombrar como posiciones de poder.

Comenzaremos por mencionar algunas líneas generales del documento que contiene las *Directrices metropolitanas de ordenamiento territorial “hacia una región de ciudades” (2006)*. Partiendo del principio de que los fenómenos locales responden a lógicas regionales, se resalta además la importancia de integrar el territorio, por medio de “normas obligatoriamente generales” que permitan orientar la elaboración de los POT del Valle de Aburrá, en dichas directrices y como modelo de ciudad y ocupación del territorio, se plantea asegurar un modelo sustentable y sostenible, equitativo y competitivo, donde las administraciones y los actores generan las condiciones para el desarrollo económico.

Hoy tenemos a la región metropolitana conformada por municipios que cuentan con procesos desiguales de desarrollo urbano y social, que hacen necesaria la coordinación de actividades y unir de esfuerzos, por que poco a poco los municipios del Valle de Aburrá están creciendo “hacia el exterior” o sea que el desarrollo territorial está superando las fronteras municipales y se viene convirtiendo en lo que hemos llamado la ciudad de ciudades, esta es “la ciudad real” del nuevo siglo, el nuevo objeto de análisis al que hay

que hacer referencia en la reflexión teórica y práctica del desarrollo regional (Área Metropolitana del Valle de Aburrá, 2006, pág. 16).

Otra carta de navegación diseñada desde el Área Metropolitana es el *Plan Metrópoli 2008-2020 (2007)*, como el objetivo de apuntar a la sostenibilidad y la integración, el Plan se propone alcanzar desde su visión “Una Región con oportunidades de desarrollo sostenible para todos sus habitantes, altos niveles de calidad de vida, con una ciudadanía responsable y participativa, que cree y confía en sus instituciones”, (Área Metropolitana, 2007). Con ello el plan pretende desestimular las intervenciones aisladas e incentivar desde la planeación el diseño de una ciudad integrada. Desde este Plan se plantea que la estructura metropolitana está conformada por sistemas públicos y privados espaciales, organizados a la red la cuenca del río Aburrá, En este orden de ideas, se diagnostica que el área metropolitana se encuentra en un estado de conurbación con alta concentración de la población, por lo tanto, su crecimiento debe ser en armonía reconociendo las relaciones de interdependencia con ecológica con las subregiones y vecinos. (Área Metropolitana, 2007, pág. 169).

Entre algunas estrategias Plan Metrópoli 2008-2020 se plantea el *fortalecimiento regional* como el asentamiento de industria en el Oriente, *gestión integral de espacio* metropolitanos que apunta a fortalecer la estructura urbana eficiente, incluyente y competitiva, un *desarrollo con equidad y usos racional del suelo* que pretende detectar las potencialidades regionales, donde la sociedad se vea beneficiada y se articule el trabajo con la institucionalidad para generar *inclusión, participación y bienestar*.

Para el sur del Valle de Aburrá se han presentado planes y proyectos específicos con miras a orientar la planeación y detonar el desarrollo, lo que implica subordinar las acciones de las administraciones municipales para gestionar el marco de dichos lineamientos, *El Plan estratégico*

del Aburrá Sur (2012) reconoce la importancia estratégica de los municipio del Aburrá Sur en tanto “La localización geográfica de los cinco municipios que hacen parte del Aburrá Sur es estratégica, pues esta zona se conecta a la red vial principal del país y al sistema de distribución de asentamientos urbano-regionales.” (Área Metropolitana, 2012, pág. 43).

A demás algunas cualidades del territorio como:

- a. Integración a los corredores urbano-regionales de carácter nacional.
- b. Es un territorio con buena cantidad de núcleos de poblamiento aglomerados e integrados.
- c. Localización en un contexto rico en recursos como bosques, microcuencas con agua para consumo humano, conectividad vial con las subregiones Norte, Suroeste, Occidente y Suroeste. (pág. 43)

Se diagnostica en el Sur del Valle de Aburrá un avanzado proceso de integración y conurbación entre los municipios del sur, por su cercanía territorial, ya que su municipio está mucho más integrado que el Aburrá Norte, por ejemplo, y su proceso de conurbación configura un sistema aglomerado de configuración urbana y territorial. (Área Metropolitana, 2012, pág. 45). A excepción del municipio de Caldas que es mayoritariamente rural y su centralidad se encuentra más retirada de Medellín. Alrededor de este diagnóstico es como se piensa un Aburrá Sur con potencialidad para el asentamiento industrial de vivienda: “tienen un potencial muy fuerte para dar forma a un modelo territorial con una centralidad urbana de gran impacto habitacional, industrial, comercial y de servicios” (Área Metropolitana, 2012, pág. 45).

A partir de lo anterior se plantea como visión de ciudad, convertir al Aburrá Sur en un polo de desarrollo integral y sostenible, por medio de una planeación que entienda la importancia de la

relación con lo regional, nacional y el mundo, con modernización de los sectores económicos comercial industrial y de servicios, con inversión importante en innovación y tecnología.

Además, y tal vez lo más importante de la visión del Sur de Valle de Aburrá:

“Exige también responsabilidad política y ciudadana de sus gobernantes y pobladores, el mejoramiento de la conectividad vial y la planificación de su crecimiento urbano y rural con la infraestructura y los equipamientos requeridos para responder a las necesidades de la población.” (Área Metropolitana, 2012, pág. 145)

En el ámbito de planeación y gestión zonal el objetivo principal del plan es “Establecer una cultura de la planificación participativa que permita la gestión conjunta del desarrollo integral del Aburrá Sur.” (Área Metropolitana, 2012, pág. 145), para alcanzar tal objetivo se propone como estrategias alcanzar una vinculación sistemática con los diversos actores y la coordinación de los intereses públicos y privados para darle prioridad al desarrollo del Aburrá sur como centralidad estratégica del Valle de Aburrá.

Uno de los documentos que concreta algunas de las propuestas, además de los diagnósticos y planes orientadores más recientes sobre el territorio del Valle de Aburrá el *BIO 2030 Plan director Medellín, Valle de Aburrá*, en el cual se expresa un modelo de ciudad deseada teniendo en cuenta las realidades aceleradas de expansión del suelo urbano y aumento poblacional, el cual considera además las condiciones políticas, económicas y sociales que se ven involucradas en el proceso de crecimiento urbano, allí se parte de aceptar que la metropolización es un fenómeno complejo y requiere de decisiones articuladas y por lo tanto los procesos de planeación territorial también lo deben ser. Considerando lo anterior, el documento pretende establecer las “estrategias y modelos de intervención” que permitan contribuir a un desarrollo sostenible del Valle de Aburrá: “BIO 2030 no inicia en cero; por el contrario, recoge la planificación sectorial de escala

metropolitana vigente, y la articula y complementa a la luz del modelo de ciudad compacta y sostenible” (Alcaldía de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Universidad EAFIT, 2011, pág. 18).

Algunos de sus principios giran alrededor de promover una región sostenible, competitiva con equilibrio territorial y equidad social, formas de afrontar la geografía desafiante y el cambio climático, donde se resalta consolidar una región compacta con crecimiento hacia adentro, respetuosa de la base natural y el medio ambiente, donde se controlen y reduzcan lo máximo posible los efectos sobre la base natural y el medio ambiente, donde se minimicen los desequilibrios de segregación social y territoriales.

Además de proponer un sistema hacia adentro y de ciudad compacta, de forma paralela se promueve una articulación e intercambio con el Valle San Nicolás y el río del Cauca al occidente, una relación articulada para el intercambio de bienes y el cuidado del medio ambiente.

En el BIO 2030 se propone un modelo de ciudad donde se permita el acceso a los ciudadanos a los beneficios y oportunidades que el desarrollo metropolitano posibilita, sin comprometer la autonomía de los territorios locales. Se propone entonces que los principales retos para el área metropolitana entre tantos son: la integración y conectividad nacional e internacional y consolidar el dinamismo económico y social hacia la sociedad del conocimiento. (Alcaldía de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Universidad EAFIT, 2011).

Es relevante a lo largo de los diseños de Área Metropolitana la intención por suministrar las líneas orientadoras para la planeación política y administrativa del territorio, Algunos elementos y principios son transversales a la visión institucional, como la integración del territorio, la

sostenibilidad y el cuidado de los sistemas ecológicos, el desarrollo con equidad y participación ciudadana para los procesos de planeación.

La Estrella ciudad pensada en los POT

Los Planes de Ordenamiento Territorial contienen los lineamientos normativos de obligatorio cumplimiento para la planificación sobre el modelo de ciudad, la ocupación y uso del territorio, en términos de objetivos, directrices, políticas y estrategias.

El POT del año 2000 se fundamenta en los lineamientos de la ley nacional 388 de 1997, que implica principios como la función social ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y beneficios derivados del desarrollo urbano.

En el POT se enuncian las líneas bases sobre las cuales se deberá ordenar el modelo de ordenamiento territorial entre ellos: redensificación de la zona central del municipio, crecimiento racional de la zona urbana de expansión, protección de ecosistemas, el paisaje, y los recursos naturales en general.

Además, se establecen unos lineamientos según la vocación del municipio: municipio con vocación residencial, equilibrio de las funciones urbanas en la cabecera, territorio urbano disponible para ser urbanizado, desarrollos urbanísticos campestres, calidad paisajística y ambiental, potencialidades ecoturísticas.

En cuanto al territorio deseado, se establece una imagen del municipio que se quiere planificar, entre los diferentes puntos se destaca; Un municipio caracterizado por el logro y mantenimiento del equilibrio natural con los procesos de ocupación del suelo y la dotación de

infraestructuras, armonía con la naturaleza que proyecta al municipio como ciudad campestre y destino ecoturístico, para habitar y recrearse.

Algunos de los objetivos generales el POT;

1. Establecer la “ciudad campestre” en las zonas urbanas de expansión de vivienda y en las zonas suburbanas definidas como barrera del proceso de expansión lineal, como una alternativa de vivienda para el habitante del valle de Aburrá, de alta calidad arquitectónica y paisajística, baja densidad y en armonía con la naturaleza (Municipio de La Estrella , 2000, pág. 4).
2. Constituir el municipio “ecoturístico, religioso y cultural”, como alternativa de desarrollo económico, social y cultural.

De los objetivos específicos de destaca: 1. Posicionar al municipio en el corto plazo como centro de desarrollos urbanísticos de alta calidad arquitectónica, paisajística y ambiental. 2. Potencializar el municipio, en el mediano plazo, como destino ecoturístico del Valle de Aburrá, mediante la constitución de la Reserva Ecológica y Forestal de El Romeral como un ECOPARQUE de proyección regional.

Entre los componentes estratégico en relación con la calidad ambiental se menciona: Conservación de Reserva ecológica y forestal El Romeral, conservación de recursos hídricos que surten los acueductos municipales y veredales, reforestación de nacimientos y riveras de quebradas, implementación de programas de educación ambiental, freno a la expansión de la urbanización en zonas de riesgo, control ambiental de industrias, creación del concejo ambiental municipal.

En cuanto al equilibrio en la función urbana se proponen algunos puntos destacables para el presente análisis; aprovechamiento de las potencialidades de desarrollo urbanístico habitacional del municipio para la infraestructura física faltante, en equipamientos y espacios públicos, directamente o por el sistema de composición. Consolidación del Plan Vial Municipal y su integración con el Plan Vial Metropolitano.

En cuanto la línea de “Municipio Campestre” se plantea Establecimiento de bajas densidades residenciales para los nuevos desarrollos urbanísticos en la zona de expansión de vivienda urbana. Promocionar al municipio como zona potencial de desarrollo urbanístico habitacional para estratos medio y medio-alto, con alta calidad arquitectónica, ambiental y paisajística. Se menciona promocionar la calidad paisajística para promover el asentamiento de actividades de tipo campestre, como establecimientos educativos privados, centros de convenciones y centros recreativos, además se plantea establecer una zona suburbana para promover desarrollos habitacionales tipo parcelación (Municipio de La Estrella , 2000, pág. 9).

En cuanto la vocación, se refiere una vez más a potencial el municipio ecoturístico, religioso y cultural, Con estrategias como constituir El Romeral en Ecoparque, diseño de senderos ecológicos, difusión de fiestas locales, recuperación de memoria, se propone la generación de un Plan de Desarrollo Cultural.

Sobre la clasificación del suelo en el POT 2000; según la ley 388 de 1997 se clasifica el suelo en tres categorías principales, Suelo Urbano, Suelo de Expansión Urbana y Suelo Rural. Al interior del suelo rural existe otra categoría Suelo Suburbano; que se refiere a la parte rural donde convergen formas de vida y usos del suelo del campo y la ciudad. Además de las anteriores, otra subcategoría el Suelo de Protección que puede ubicarse en cualquier categoría anterior, y que por sus condiciones o sus tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

DEL SUELO URBANO. ARTICULO 12: Se define como suelo urbano para el Municipio de La Estrella el delimitado por el siguiente perímetro, el cual comprende un área de 327.53 hectáreas (3.28 Km²) ...DEL SUELO RURAL ARTÍCULO 13o. Se define como suelo rural para el municipio de La Estrella, el comprendido por el siguiente perímetro, con un área de 3294,29 hectáreas (32,94 km²). ... “DEL SUELO SUBURBANO ARTÍCULO 14o. Se constituye en Suelo Suburbano, inmerso al interior de la zona rural, el delimitado por el siguiente perímetro, comprendiendo un área de 1298,69 hectáreas (12,99 km²)”, (Municipio de La Estrella , 2000, pág. 13).

De los Retiros de las Corrientes Naturales de Agua: De manera general se establece como zona de protección un retiro de cien (100) metros alrededor de los nacimientos de todos los cuerpos de agua. Así mismo, además de los retiros de 30 metros a lado y lado de las corrientes y cuerpos de agua, medidos a partir de la cota máxima de inundación o borde superior del talud que conforma el cauce.

Además, se define y se identifican la zona de riesgo moderado o bajo, y recuperables o mitigables, sumado a las categorías anteriores se establece la definición de zonas de riego no recuperables sobre las cuales no se permitiría la modificación y ni construcción de ningún tipo.

En el artículo 62, deja constatado como la zona de la variante que conecta desde la zona urbana con caldas fue planeada par asentamiento industrial: “Zona Industrial Se define como tal la franja comprendida entre la Quebrada Grande (límite del perímetro urbano) y los límites con el municipio de Caldas” (Municipio de La Estrella , 2000, pág. 56).

Otros temas aparecen reiteradamente como la promoción de cultura del reciclaje y cuidado del medio ambiente.

En cuanto a la vivienda, se plantea como objetivo específico, consolidar el programa de vivienda de interés social para atender el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

El déficit de vivienda para el POT 2000 se calculó en: Déficit cuantitativo: 852 viviendas (664 hogares que habitan con otros hogares más 196 viviendas con materiales inadecuados). En total un déficit cualitativo: 997 viviendas.

A parte de equipamientos que se propone realizar a corto mediano y largo plazo, cuanto a parques, mejoramiento de hospital, centro cultural, entre otros, se propone el diseño de una terminal de transporte.

Otros equipamientos en consonancia con la planeación de Área Metropolitana como un Sistema integrado de Servicios Zona Sur, para ubicación de policía, bomberos, defensa civil, fiscalía procuraduría y otras entidades que funcionen para el sur del Valle de Aburrá. (Municipio de La Estrella , 2000, pág. 75).

Alrededor del tema de vías y transporte se propone se establecen las disposiciones del Plan Vial Metropolitano, como líneas orientadoras, entre ellas se establecen cuales son y las intervenciones necesarias, Circunvalar Metropolitana Occidental, Autopista Sur, Carrera 54 - 55 (continuación de Calle Negra), entre otras vías de importancia intermunicipal.

Es importante mencionar que en el POT se reconoce al Área Metropolitana como la autorizada para generar cambios en el Plan Vial del municipio. (Municipio de La Estrella , 2000, pág. 97).

En cuanto a los desarrollos urbanísticos el POT especifica su concepto de desarrollo urbano:

Es el proceso mediante el cual un lote de terreno de cualquier extensión se vincula plenamente a la malla urbana, dotándolo de servicios públicos, de infraestructura vial, de zonas verdes recreativas y de equipamientos colectivos, y habilitando en él, lotes o

sectores específicos para edificaciones que cumplan con las normas de construcción vigentes en el momento de aprobación del proceso. (Municipio de La Estrella , 2000, pág. 139).

Además de la definición conceptual, en el párrafo uno, se define que las condiciones reglamentarias para proyectos de tipo institucional tendrán tratamiento institucional y las condiciones de sus desarrollos se ajustarán según el uso. Puntos como los requisitos generales, estudios técnicos y geotécnicos, planos, servicios públicos, y mala urbana.

En cuanto a las normas de construcción generales vale mencionar los artículos 199,200 y 201 del PTO 2000, que hablan de la norma básica, lo lotes sin edificar y los lotes en proceso de construcción o demolición.

Los artículos 195, 196 y 197, merecen ser mencionados en tano corresponden a la recusación de nuevas construcciones sobre retiro de protección a estructuras hidráulicas, protección forestal y protección y utilización de edificaciones tradicionales respectivamente.

Oro componente fundamental del POT 2000 es la determinación de las zonas de densidad mayor, zona de densidad alta, zona de densidad media y zona densidad baja, cada una para los diferentes tipos de suelo. En el suelo urbano cabe destacar como dato la posibilidad de construir edificios de hasta 6 pisos.

Otras disposiciones específicas mencionan las condiciones sobre parqueaderos, zona de retiro de las vías, zonas verdes libres recreacionales, entre os diferentes datos, algunos relevante como, todos los edificios deberán de dispones de un área verde libre por unidad de vivienda de 75 metros cuadrados por unidad de vivienda, en cado de vivienda de interés social, la cantidad de área verde libre seria de 40 metros cuadrados. (Municipio de La Estrella , 2000, pág. 181)

Otro dato interesante por verificar, sobre el área verde libre en unidades cerradas, que se estipula debería ser del 50% por fuera de los cerramientos, es decir, 35.7 metros cuadrados de área verde recreativa libre al público. (Municipio de La Estrella , 2000, pág. 176).

Por su parte, *El Plan Básico de Ordenamiento Territorial aprobado el 30 de diciembre de 2007* (Municipio de La Estrella, 2007), presenta una serie de modificaciones importantes en la visión y disposiciones para la planeación del municipio durante la vigencia del presente, que a diferencia del anterior, le corresponde 12 años de vigencia, se espera que al inicio del próximo año 2020 comience la operación de un nuevo PBOT.

Para rescatar la información más relevante del PBOT del 2008 vale iniciar mencionando sus principios, que dejan ver una visión de ciudad, entre ellos, prevalencia de la protección del patrimonio histórico y cultural en la construcción social del territorio y la ciudad, equidad social y territorio o reparto equitativo de las cargas y beneficios, el PBOT como instrumento de fortalecimiento institucional y gobernabilidad.

La imagen objetivo principal del municipio, que contempla un periodo a largo plazo de 12 años que corresponde a tres periodos completos de administraciones municipales, las cuales deberán llevar al municipio al escenario:

“En el año 2019 La Estrella será un Municipio sostenible, con alta calidad de vida, una comunidad con equidad social y territorial, respetuosa de su entorno natural, el patrimonio histórico cultural, arqueológico, urbanístico, arquitectónico, religioso y paisajístico. Ciudad con sentido de pertenencia que promueve la ecología y el turismo, la calidad habitacional con oferta subregional educativa e industrial, la economía campesina tradicional y articulación del territorio rural y urbano con la región, reconocida por la

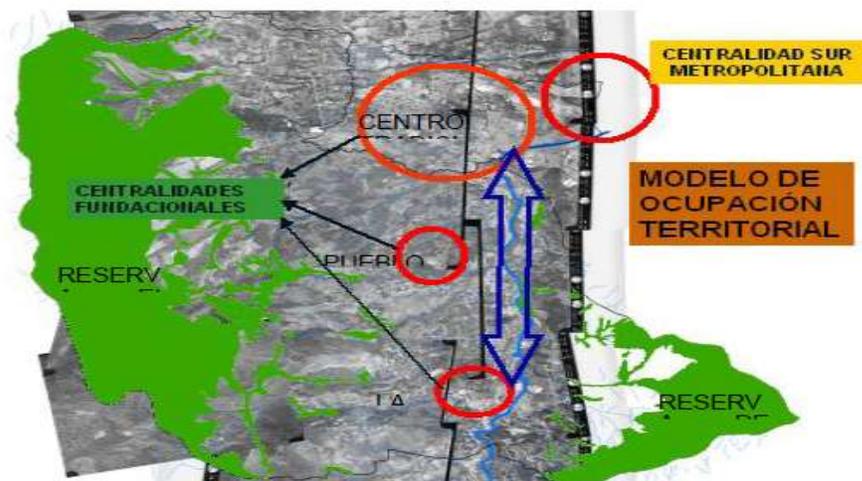
calidad y cobertura de bienes y servicios urbanos y ambientales que presta al sur de la metrópoli. Su crecimiento urbanístico será moderado, de mayor intensidad hacia el valle del río Aburrá y gradualmente menor hacia los bordes y laderas, así como en las áreas de mayores restricciones naturales, y así mantendrá su imagen de ciudad de montaña, de balcones y miradores panorámicos”. (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 5).

Vale rescatar un modelo de ciudad, sostenible, con conservación del patrimonio histórico y cultural, con modelo de densidad alta desde el río Aburrá y gradualmente menor hacia los bordes y laderas, manteniendo la imagen de ciudad montaña, balcones y miradores panorámicos, se habla de manejo de densidades gradientes según restricciones ambientales, la diversificación de la oferta industrial, comercial y de servicios urbanos, además de articular y ampliar los sistemas estructurantes, se hace hincapié en una visión regional donde la estructura ecológica se considera en su complejidad, respetando el equilibrio ambiental social y territorial, teniendo presente la gestión de riesgos, la función social y ambiental de la propiedad y la función pública del urbanismo (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 6).

A continuación, un mapa donde el PBOT-2007 presenta el modelo de ocupación del territorio, teniendo como ejes los centros poblados del municipio, Centro, Pueblo Viejo y Tablaza:

Imagen 4: Modelo de ocupación del territorio, La Estrella 2007

ARTÍCULO 7°. Del Modelo de Ocupación del Territorio. Este modelo desarrolla la imagen objetiva a partir de los siguientes elementos constitutivos (ver Figura).



Fuente: Tomado de (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 6)

Sobre la imagen del territorio como construcción sociocultural, se reconoce la importancia del espacio para el ejercicio de la ciudadanía, los hitos históricos, que tienen valoración y significado simbólico como patrimonio urbano, arquitectónico o paisajístico en relación con la construcción histórica y social del territorio.

La ruralidad es concebida en su valoración productiva y ecoturística, de acuerdo a la protección del suelo, el potencial, prácticas ecológicas, turísticas, recreativas, orientadas a la seguridad y soberanía alimentaria y el fortalecimiento de los pequeños productores campesinos.

Se aclara que la densidad urbana se dará en mayor medida alrededor del Río Aburrá, y menor medida en laderas y bordes. El río se considera eje de actividades múltiples, industriales, comerciales, recreativas, hoteleros y de articulación metropolitana, podrá renovarse para nueva vivienda y espacios públicos.

Se considera fundamental el equilibrio funcional entre las tres centralidades del municipio, La Estrella, Pueblo Viejo y La Tablaza, considerados como centros históricos de articulación de barrios, donde se propone como prioridad: “la consolidación del espacio público, el equipamiento institucional, las cuencas hidrográficas, la toponimia del lugar, los servicios públicos domiciliarios y la calidad del sistema habitacional.” (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 8).

En cuanto a las políticas del ordenamiento vale mencionar la política orientada al patrimonio histórico y cultural en la construcción social del territorio, donde se plante la importancia de prácticas culturales, referentes simbólicos e identitarios siderenses. todo ello mantiene viva la memoria e identidad frente al territorio (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 12).

Las políticas orientadas al selo de protección estrictica PE mencionar la importancia de la cuchilla Romeral para el municipio, en cuanto a ecosistema estratégico para los procesos de poblamiento, debido a su riqueza hídrica, así el municipio establece como principio:

El Municipio de La Estrella, basado en la plena conciencia que se tiene de la importancia a nivel municipal y regional de los relictos de bosque y en general los ecosistemas de carácter estratégico que aún posee su territorio, en particular las áreas de reserva El Romeral y Miraflores, enfocará sus acciones hacia la investigación, valoración y protección ambiental o preservación de estas áreas, de las coberturas vegetales y su continuidad como bordes y conectores ecológicos, a su vez reservorios de biodiversidad en fauna y flora, sumideros de CO₂, reguladores bioclimáticos y del suministro del recurso agua. Los cerros y miradores son el espacio ideal para la educación ambiental, un privilegio a nivel paisajístico, y el sistema natural en su conjunto es un prestador de servicios ambientales para el sur del Valle de Aburrá. (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 13).

En cuanto al sistema hídrico, se plantea el respeto por las condiciones naturales del recurso agua, los canales para drenar, y las zonas de inundación, El municipio acoge los lineamientos establecidos en el Plan de Ordenamiento del Rio Aburrá-POMCA. Se plantea también reconocer la importancia de los nacimientos y retiros de quebradas, como ejes ecológicos, y de disfrute por su riqueza paisajística, las posibilidades para la educación ambiental.

Vale mencionar dentro de las estrategias la consolidación del desarrollo e integración funcional de la localidad y la región, asegurando la interconexión y de servicios para la población de la época y la esperada, donde se espera un escenario que duplicaría la población del territorio. (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 29).

Sobre el espacio público se plantea la importancia de ajustar las condiciones al manual técnico de espacio público MEP, que configura sistema de espacialidades públicas de carácter prioritario, para la aplicación de espacio público por habitante, aproximándolo al mínimo del Documento visión Colombia 2019, del DNP, donde se plantea aumentar de 4 a 10 metros cuadrados el espacio público por habitante en ciudades con más de 100mil habitantes (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 29).

El sistema natural cobra importancia por diversos elementos según el PBOT-2008:

El sistema natural presenta atributos paisajísticos y ecoturísticos para el aprovechamiento en el sistema de espacialidades públicas y equipamientos colectivos recreativos, culturales y deportivos; los miradores, cerros tutelares, los parques lineales y la red de senderos ecológicos contribuyen al mejoramiento y consolidación de la ciudad, siempre que sean de libre acceso y disfrute para los ciudadanos. (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 30).

Se propone, además, la consolidación de una red caminera que articule el sistema de parques, plazas y plazoletas, sitios de interés cultural, escenarios deportivos y de servicios sociales además articulado al sistema de transporte público (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 30).

En una de las estrategias se mencionan los polémicos Planes Parciales:

Prioridad sobre los Planes Especiales, Planes Parciales y Proyectos Estratégicos del Programa de Ejecución con Focalización Social y Geográfica del Gasto Público, y realización de convenios de asociación para la prestación de servicios. Espacio público y equipamiento en suelo urbano-rural con atributos de calidad, seguridad y acceso a la población con alguna discapacidad o disfuncionalidad. Plan Vial Municipal con adecuadas especificaciones de la red vial acorde con su función en el sistema de conectividad y movilidad, continuidad en la red peatonal, protección en el centro tradicional, articulación y complementación multimodal: ciclo - rutas y equino - rutas. (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 32).

La importancia de los planes parciales radica en que, siendo amparados por la legislación, sus disposiciones y condiciones deberán desarrollarse cuando las condiciones naturales, geográficas y de equipamientos y servicios estén resueltas.

Del suelo urbano:

poblados: San José Tarapacá, San José Meleguindo, La Bermejala, Calle Vieja, Peñas Blancas, San Miguel, La Virgen Parte Alta, La Raya, Pan de Azúcar, Tablacita, Sagrada Familia y San Isidro. Según lo anterior, el suelo urbano abarcará en total 378,85 hectáreas distribuidas en 36 polígonos, que equivalen al 10,43% de la extensión territorial, siendo delimitado por el perímetro urbano. (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 37).

Del suelo de expansión urbana:” En consecuencia los suelos de expansión urbana en el Municipio abarcaran diez (10) polígonos y un total de 265,51 hectáreas ocupando el 7,31% del territorio municipal” (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 37).

Dichas expansiones se estableen detalladamente para las zonas de La Tablaza, San José, Quebrada Grande, Pueblo viejo, Ancón Sur, Tablaza Industrial, Variante a Caldas, La Raya y Juan XXIII.

Sobre el suelo suburbano se declaran: “áreas definidas en cuatro (4) polígonos ocupando 582,21 hectáreas, el 16,02% del territorio municipal según lo define el Mapa Clasificación del Suelo”. (Municipio de La Estrella, 2007).

Del suelo rural: “También corresponde a la categoría de suelo rural suburbano ya identificado en el Artículo 15, y trece (13) polígonos rurales-rurales que abarcan 630,96 hectáreas, el 17,37% del territorio municipal” (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 40)

Sobre los Planes Parciales se menciona su importancia como instrumento para la planificación de la expansión urbana, planes que deberán garantizar la autosuficiencia en la dotación de los sistemas estructurantes de cada uno. Dichos PP se adoptan por decretos y podrán ser de iniciativa pública o privada.

De la mano con los PP se deberá implementar una estrategia permanente de comunicación y participación ciudadana, orientadas a la gestión de los PBOT: “de tal manera que se cualifiquen los procesos generales de ordenamiento, se den a conocer las responsabilidades individuales y colectivas frente a las regulaciones y los procedimientos, mecanismos de control, derechos e instrumentos de protección a moradores.” (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 60). Estas

unidades se desarrollarán prioritariamente en: San José, Pueblo Viejo, La Tablaza – La Raya y La Tablacita – Sagrada Familia.

Como escenario posible se visiona un municipio con crecimiento poblacional bastante significativo, donde se doblaría la población hasta llega a unos 100000 habitantes aproximadamente:

...será el de una localidad que incrementará al 100% su población hasta convertirse en un municipio cercano a los cien mil habitantes en la próxima década y por tanto debe incrementar la oferta de suelo seguro apto para la urbanización, y prepararse para generar las condiciones necesarias para el desarrollo; se aportarán aproximadamente 490 hectáreas urbanizables al sur del Valle de Aburrá y se deberán consolidar, mejorar y renovar 370 hectáreas aproximadamente. (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 62).

Cabe resaltar, que esta expectativa bastante ambiciosa y desproporcionada de las mismas proyecciones del DANE a partir de censo 2005, no se ajusta a los datos entregados por el censo 2018, con un total de 67.881 habitantes.

En la quinta parte de PBOT se establecen las normas generales para el aprovechamiento del suelo, referente a la capacidad de soporte, los ecosistemas, la densidades de ocupación, los índices de edificabilidad, para el proceso de urbanización. (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 221), de allí tiene sentido extraer los criterios generales que condicionarían el uso del suelo, ello para identificar tales lineamientos, pero aún más importante, una tarea necesaria pero que no será concretada en el presente ejercicio, es contrastar si dichos criterios si se cumplieron durante la vigencia del PBOT-2008 en los diferentes procesos de usos del suelo en lo cotidiano.

El desarrollo territorial y el crecimiento de la urbanización, tienen sus límites o restricciones y también las potencialidades ya identificadas en el componente general, el urbano y el rural del Plan Básico de Ordenamiento Territorial; por ello la norma general de carácter complementario establece los parámetros sobre los cuales se debe controlar o regular la relación población-territorio, asociada a la demanda general de recursos, bienes y servicios urbanos. (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 211).

Entre los mismos, encontramos; sostenibilidad ambiental del sistema urbano-rural, en suelo rural prevalencia de funciones ecológicas, aptitud y protección de comunidades campesinas, el equilibrio funcional de los sistemas estructurantes del territorio como los sistemas públicos domiciliarios, conectividad, movilidad regional, sumado a lo anterior:

Crecimiento Urbano Sostenible sobre suelo seguro, articulado y bien dotado, aprovechando la capacidad instalada en infraestructuras y el potencial de desarrollo diferencial de las áreas construidas; limitar la expansión hacia los bordes y el suelo de protección, reforzar y estimular el crecimiento sobre el corredor del río Aburrá.
(Municipio de La Estrella, 2007, pág. 211).

Sobre las densidades de específica que se propone un modelo con mayor medida en las partes bajas del valle, que irán disminuyendo de manera gradual hacia laderas y bordes, por medio de estrategias de renovación donde se esté mal aprovechando el suelo en relación con su capacidad de soporte.

Las Densidades máximas en el territorio son: En Suelo Urbano y de Expansión:

Tabla 1: Densidades establecidas en el PBOT-2008.

Densidad Muy Alta	120 viviendas / hectárea
Densidad Alta	100 viviendas / hectárea
Densidad Media Alta	70 viviendas / hectárea
En los centros poblados	20 a 50 viviendas / hectárea

Fuente: Tomado de (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 213)

Para suelo suburbano, rural y de protección las densidades son considerablemente menores.

Es bastante interesante los límites de altura, dicho ítem deberá ser de obligatorio contraste en futuros procesos de investigación, el artículo 96 contempla áreas mínimas de lote, índices y control de alturas.

En todas las zonas urbanas se establece como altura máxima 5 pisos, excepto en el parque principal donde la máxima altura será de 3 pisos, en terrenos de expansión como San José, Pueblo Viejo y Quebrada Grande será de 2 pisos. El corredor del Río Aburrá se autoriza a ser edificado con hasta 20 pisos. (Municipio de La Estrella, 2007, pág. 230).

Es muy importante la revisión de la restricción de alturas en el PBOT-2008 porque al día de hoy, segundo semestre de 2019 es evidente que dichas alturas han sido transgredidas en muchos de los casos. (Ejemplo edificio con más de 20 pisos en proceso de construcción en imites con COMFAMA y Cercano a la cuenca de Quebrada Grande, que en el presente PBOT, aparece tan repetidamente como punto estratégico por su potencial de ecoturismo, hito cultural y riqueza hidrográfica, o edificios por el colegio Luis Amigó en la parte alta de La Ferrería, entre muchos otros.

Es importante plantear que diferentes proyectos y planes en el PBOT-2008 al día de hoy han quedado en el papel, aun así, en su forma, el plan presenta un diseño integral, una visión sustentable para el desarrollo del territorio y la conservación de la riqueza cultural y natural del municipio, en la amplitud de variables que con lleva un PBOT se pretendió hacer énfasis en la visión integral del desarrollo de ciudad, del modelo de ocupación y los principios, relacionado con la visión del crecimiento urbano propiamente, que se distingue según los tipos de suelo.

La Estrella ciudad pensada en los últimos Planes de Desarrollo

A continuación se hará un recorrido por los Planes de Desarrollo del Municipio de La Estrella, en tanto estos, permiten identificar qué tipo de municipio ha sido pensado y planeado por los actores políticos, para lo cual, se hará énfasis en los enfoques, objetivos, líneas estratégicas y datos relevantes, lo anterior, además deberá incluir una revisión más precisa frente a temas como servicios públicos domiciliarios, vivienda, programas económicos, programas ambientales, obras de infraestructura, entre otros. Tal como lo explicitan las tradiciones teóricas del fenómeno urbano, la formación económica de una ciudad determina en gran medida su propia configuración y forma, en tal medida es importante reconocer, a rasgos generales como se ha pensado el municipio a nivel económico y de ciudad en los diferentes planes de desarrollo.

El Plan de Desarrollo de 2001 de La Estrella, llamado Programa de Gobierno, no presenta la estructura rigurosa de los Planes de Desarrollo actuales, su estructura sencilla, gira en torno a los propósitos de la administración de turno, en cuanto a temas como salud, educación, medio ambiente, economía y empleo.

Alrededor del tema de la infraestructura se propone diagnosticar y “diseñar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado del centro poblado de Pueblo Viejo y gestionar para su construcción” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2001), construir acueducto para la Vereda San José.

En cuanto a vivienda, se propone gestionar los recursos para mejorar el déficit cuantitativo de vivienda de interés social, y el déficit cualitativo de viviendas existentes (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2001).

En cuanto a lo económico y el empleo, se plantea la construcción de foro agropecuario para la adquisición y el intercambio de semillas, pie de cría y herramientas agrícolas, también el impulso de famiempresas, e impulsar mecanismos para que el sector privado genere proceso de maquila en las comunidades organizadas.

En relación a lo ambiental; la implementación del Plan Ambiental y el Plan de Educación Ambiental, además formular un plan para manejo de las reservas ecológicas y la Reserva Forestal de Miraflores, la realización programa masivo de reforestación, además la construcción de un sendero ecológica en apoyo al ecoturismo.

Dichos propósitos expuestos en este plan no presentan medios, alcances o metas, las propuestas aparecen como argumentos sueltos, lo que genera cierta informalidad en las mismas, además de la dificultad de la verificación posterior de cumplimiento de los mismos objetivos.

En el Plan de Desarrollo de La Estrella de 2004, también programa de gobierno “Los Siete Remedios”, se orienta al crecimiento económico y al desarrollo social, guiados por

Recomendaciones de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), dicho plan se propone:

“crear lazos de compromisos de doble vía, para construir un desarrollo integral, armónico y participativo entre los administradores y administrados, encaminados a transformar escenarios y realidades sociales, donde la educación es el eje de grandes procesos de desarrollo equitativo y que sirva de aporte a la superación del municipio, generando con esto un capital humano, transparencia administrativa y sostenibilidad ambiental, que deviene en un desarrollo económico sostenible” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2004).

Sumado a lo anterior aparece como línea transversal la erradicación de la corrupción administrativa, gobernar con nuevos talentos, y proteger los diferentes grupos poblacionales.

En cuanto a los objetivos, en el espectro de la economía, se propone redefinir la vocación del municipio, para ello, incentivar la ecoindustria y la agroindustria, con la intención de generar empleo productivo y estable en el municipio, además, el fortalecimiento de vías ecoturísticas como La Tablaza, El Romeral, Prado, o La Estrella-Angelópolis.

Se propone realizar un estudio de factibilidad para crear empresas de servicios públicos de La Estrella, que implicaría la compra de energía eléctrica para abaratar la prestación del servicio, además estudiar la posibilidad de construir tratamientos de aguas residuales que permitan recuperar las quebradas y aumentar la oferta eco-turística.

El empleo, es considerado una de las problemáticas a solucionar, para ello se propone contratar para las obras públicas a los habitantes del municipio por medio de las juntas de acción comunal, se menciona la importancia de pactos con empresarios para entregar beneficio tributario

y de esta manera se emplee más personas del municipio, además de lo anterior promover la creación de empresas ecoturísticas, lo que exige la compra de terrenos en el parque ecológico El Romeral, sumado a ello la creación de zonas de desarrollo agroindustrial, donde se vincule a los propietarios de extensiones de tierra, cuyos terrenos no presenten utilidad para el recreo o la explotación económica.

Se hace especial énfasis en el desarrollo Ecoturístico y Agroindustrial, el asentamiento de nuevos negocios de servicios y exportaciones, incentivos tributarios para el sector manufacturero siderense.

A nivel ambiental, se plantea que el municipio posee grandes aptitudes paisajísticas y de calidad ambiental, se identifica como una de las causas del deterioro ambiental el crecimiento urbanístico, el aumento de emisiones en municipios vecinos y el aumento del parque automotor

Se propone la utilización de nuevos conceptos para la protección del ecosistema, "Zoonidad Humana" (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2004, pág. 54), con la intención de generar una mayor conciencia y conexión con el ecosistema.

En este Plan de Desarrollo 2004, se identifican en el diagnóstico, algunas dificultades concretas para el tema económico, entre ellas: no valoración de recursos endógenos, no promoción para diversificar la producción y poco apoyo a nuevos empresarios, no existen redes locales para promover la innovación productiva, pocos convenios intermunicipales, no se visualizan nuevas fuentes de empleo, no se promueven actividades de desarrollo científico y tecnológico, no se ha superado el enfoque asistencialista en programas contra la pobreza, no hay política de comercialización que promueva la competitividad territorial, ausencia de cultura para

generar acuerdos ambientales y de desarrollo sostenible (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2004, pág. 82).

Además, se identificó como la principal actividad económica la industrial y en segundo lugar los servicios, en tercer lugar, el comercio, se menciona que la actividad agrícola es poca y cada vez menor, esto a causa del desplazamiento hacia la ganadería y al abandono de programas municipales para el apoyo del campesino siderense. Por lo cual se puede identificar una causa de la reducción o casi desaparición de la actividad agrícola y con ella, el concepto de campesino y las implicaciones de la vida rural. Se aclara entonces que la mayoría de negocios son pequeños entre ellos tiendas, bares, puestos de comida y almacenes de ropa y vivienda.

Según el plan, el municipio contaba como 120 empresas dato de 2003, de las cuales 16 grandes, 50 medianas, y el resto entre pequeñas empresas y comercios. Identificando la metalmecánica y la industria de madera los principales renglones de la producción (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2004, pág. 82).

La problemática del empleo es diagnosticada como estructural, a causa de poca capacitación de la población, por lo cual las empresas contratan personal de otros municipios, para los que se plantea que la solución debería ser la educación técnica, tecnológica y profesional.

En el tema de los servicios públicos se presenta un déficit, una ausencia de control municipal para el manejo de los recursos hídricos, los acueductos y alcantarillados existentes, “La falta de un sistema de planificación y de un plan maestro de acueducto y alcantarillado que permita detectar y priorizar las necesidades de la comunidad Siderense” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2004, pág. 93).

A nivel rural, se concluye que se presenta una gran deficiencia del servicio de agua por el mal estado y la falta de capacidad de los sistemas existentes. Por otro lado, a nivel urbano la mayor parte es suministrada por EPM, en sectores como el pedrero la junta administradora de acueducto, y en Ancón por el municipio mismo.

A nivel de electricidad, el servicio es prestado por EPM, y la cobertura es de 100% tanto en zona rural como urbana.

Según el documento, la población para la estrella en el 2001:

Tabla 2: Distribución de la población según zona rural y urbana, 2001.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA EN ZONA RURAL Y URBANA AL 2.001.

ZONA	VIVIENDA	FAMILIAS	PERSONAS
RURAL	4.863	6.168	21.379
URBANA	4.450	5.967	20.106
TOTAL	9.313	12.135	41.485

Fuente: Tomado de (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2004)

Se identifican algunos sitios estratégicos para la promoción del turismo como: La Piedra del Ori, La Laguna, Alto de las Banderas y La Cascada.

En el componente agropecuario se destaca: la ganadería extensiva, “donde ciento cuarenta y cinco predios soportan alrededor de mil seiscientas cabezas de ganado...difícilmente supera un animal por hectárea, lo que da una idea aproximada de que casi el 45% del territorio está dedicado a esta actividad” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2004, pág. 128).

La segunda actividad en uso del suelo la ocupa las plantaciones forestales. Se identifica una actividad porcícola significativa, ajustada a las dinámicas de la oferta y la demanda, que varía entre 560 hasta 1280 cerdos. También cabe la producción avícola con aproximados 560000 aves de engorde, resalta también la producción de hortalizas y pollo casero, además de la actividad quina con aproximados 1200.

En cuanto la vivienda, se diagnostica una situación crítica y falta de acceso a la población vulnerable, esto a falta de una política de vivienda que genere las condiciones para superar ese déficit.

Uno de los mayores obstáculos en el tema de espacio público es la falta de andenes para el tránsito seguro de peatones. También el mal estado de vías terciarias rurales.

El incremento de la población, el aumento de asentamientos urbanos legales o ilegales, el asentamiento de nuevas industrias, generan un aumento del parque automotor, con ello, mayor accidentalidad y mayor congestión.

En el Plan de Desarrollo del 2012-2015 “La Estrella una ciudad que avanza de verdad”, presenta una estructura organizada, tiene en cuenta los componentes legales necesarios para un Plan de Desarrollo, la articulación a Planes de desarrollo nacional, departamental y regional. Para los fines de la presente investigación identificaremos algunos de los elementos más importantes en cuanto a la visión que se quiere del municipio, los objetivos y el componente estratégico, también temas como división política y situación de la población a la fecha, posterior, revisaremos el componente estratégico de infraestructura para el desarrollo económico, desarrollo económico para todos, y el componente estratégico de medio ambiente sano y protegido.

Se habla de una gobernabilidad con visión regional e integradora, para el bienestar el municipio y su entorno, así la visión del municipio planteada consiste en;

La Estrella será una ciudad líder en la región metropolitana, reconocida nacional e internacionalmente en procesos de innovación productiva; orientados a la consolidación de la calidad de vida de la comunidad siderense, incluyente, equitativa y sostenible, con altos logros de cobertura y calidad en la prestación de servicios esenciales y estratégicos; cimentada en un modelo de gobierno en valores, principios y ética pública para proyectar un municipio digno para todos (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 14).

El objetivo principal es posicionar a la Estrella como un municipio competitivo a través del desarrollo económico, el mejoramiento de la calidad de vida y la igualdad de oportunidades sociales (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 15).

En los objetivos específicos de desarrollo cabe resaltar el fortalecimiento del proceso productivo, la cultura y el emprendimiento, aprovechar las potencialidades propias, garantizar la democracia, la seguridad y convivencia, fortalecer la institucionalidad.

Otros objetivos específicos giran alrededor de; Impulsar alianzas estratégicas con sector privado y público a nivel regional y nacional, aportar al avance de la construcción social, en línea

Dentro del programa de gobierno se hace alusión a la importancia estrategia de La Estrella en tanto municipio verde, rico en recursos naturales, y poseedor de un gran potencial ecoturístico, además de su importancia estratégica para el Valle de Aburrá.

En un apartado nombrado “Armonía con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo” se deja claro la importancia del PBOT como instrumento para orientar los planes

de gobierno en los relacionado con el modelo de ocupación del territorio y los sistemas estructurantes como equipamientos, espacios públicos, servicios públicos, medio ambiente, etc., desde allí se propone que el Plan de desarrollo es un medio para materializar los objetivos, estrategias y directrices que señala el PBOT. Como consecuencia, se destaca algunos puntos clave:

Gestión integral de los recursos, acorde con las restricciones naturales del territorio:

Los cerros tutelares, miradores u quebradas, con atributos de interés ambiental, turístico y de espacialidad pública, tendrán prioridad en su planificación e intervención para la recuperación y manejo (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 91).

En el Plan de Desarrollo se identifican las principales problemáticas en las diferentes esferas; social-cultural, ambiente construido, ambiente-natural, económica y político-administrativo; de estos ámbitos nos interesa resaltar que una de las principales problemáticas en la variable de ambiente construido es el tema de vías, en segundo lugar, agua potable y en tercer lugar movilidad. También cabe mencionar el problema del desempleo como una de las situaciones más preocupantes.

Sumado a lo anterior y de la matriz de priorización de problemas desarrollada en el plan, aparece una situación en total relación con el presente ejercicio de investigación; “Crecimiento no ordenado de la zona urbana, asentamientos subnormales” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 104), como factor que agrava la situación, se propone un “escaso control”, situación que no deja del todo satisfecho el ojo de la crítica, en tanto es bien conocido que el crecimiento desordenado y desmedido del área urbana, ha traído ya diferentes consecuencias, problemáticas debidas en gran parte a la flexibilidad, complicidad y condescendencia de las

administraciones de turno con las firmas constructoras y compañías inmobiliarias, que para la época identificaron en La Estrella, uno de los municipio con extensión disponible para la expansión de edificios residenciales en el Valle de Aburrá.

En cuanto a movilidad, vale la pena mencionar algunas dificultades identificadas en este Plan de Desarrollo; dificulta para trasladarse del casco urbano a las veredas, mal estado de las vías, movilidad reducida puesto que las rutas de buses no cubren todas las zonas del municipio, reducido espacio público para la movilidad.

En cuanto a la prestación de servicios públicos, se destaca; la deficiencia en el suministro de agua potable a un alto porcentaje de la población, sectores sin el servicio de gas, no hay cobertura 100% de energía en zona rural, difícil acceso a internet en las comunidades.

“El número de viviendas existentes en el municipio pasaron de 15.621 a 16.157 unidades entre los años 2009 y 2011, el 93% de las viviendas existentes en el municipio se encuentran en los estratos 1,2 y 3. El restante 7% en los estratos 4,5 y 6. El mayor número de viviendas, el 53%; se encuentran en el estrato 2.” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 130).

Lo que indica que el municipio presentó un crecimiento moderado de aproximadamente 500 vivienda nuevas en 2 años, es interesante el dato de 50% de viviendas en estrato 2, esto indica las condiciones económicas y a su vez, importante para comprender que esta población cuenta con unos costos de vida relativamente bajos, en tanto escala de impuestos y valor de los servicios públicos.

“El tipo de vivienda que predomina en el municipio es la casa, sin embargo dadas las nuevas técnicas de construcción y urbanismo utilizadas el tipo de vivienda en apartamento

viene ganando terreno; es así como el porcentaje de vivienda tipo apartamento pasó en los dos últimos años de representar el 25,39% a representar el 34,21%; mientras que la tipo casa paso del 72,34% al 64,56%.” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 130).

Ya en esa época se identifica el fenómeno creciente de construcción de viviendas tipo apartamento, bajo los nuevos métodos de construcción, esto implica además lo que se denomina redensificación de la ciudad, en tanto buen porcentaje de nuevos apartamentos se edifican en forma horizontal, instalando grandes cantidades de apartamentos por edificio.

“La tenencia de la vivienda en el municipio es un factor importante y cerca del 53% de los hogares existentes en el municipio para el año 2011 se encuentran ubicados en una vivienda propia, a pesar que este porcentaje presentó un cambio marginal entre los años 2009 y 2011 continúa siendo un porcentaje alto.” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 131).

Hay que decir que ente terreno la Estrella muestra un avance positivo, además de los programas de vivienda de interés público que se desarrollaron en los últimos gobiernos locales.

“En general el municipio de La Estrella presenta fuertes deficiencia en los sistemas de: agua potable, acueducto y alcantarillado en los centros poblados de Pueblo Viejo y La Tablaza; lugares donde se concentra el mayor número de ciudadanos, aproximadamente el 50% de la población” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 173).

La problemática de la deficiencia en la prestación de agua potable ya fue identificada en los programas anteriores, y al 2012, la formulación del plan, continuaba siendo una problemática importante en cuanto a prestación de servicios públicos de manera suficiente. Hay que decir que,

al día de hoy, algunas zonas del municipio aun presentan deficiencias en la prestación de servicio de acueducto.

El tema de la movilidad y vías también ha sido crítico en la historia reciente en La Estrella, así lo deja planteado el siguiente fragmento:

“El municipio presenta fuertes deficiencias en temas de movilidad, sus calles en gran parte del municipio son estrechas, las redes peatonales y andenes no cuentan con las condiciones físicas y técnicas para el desplazamiento de los habitantes y estudiantes bajo condiciones de seguridad, adicionalmente en algunos lugares los andenes son inexistentes o presentan discontinuidad. Los senderos peatonales en el municipio son reducidos primando la movilidad vehicular. Estas características, en parte se derivan del proceso de crecimiento urbanístico que ha vivido el municipio así como de su ubicación geográfica en terrenos irregulares con fuertes inclinaciones.” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 176).

La tenencia de vehículos es un tema clave, puesto que ha sido considerado problemática traída con el aumento poblacional, de vivienda y en general con el crecimiento urbano del municipio, problema relacionados con la congestión vehicular y la contaminación del aire, para el 2011 se estimaban alrededor de 16.205 vehículos en el municipio.

Tabla 3: Tenencia de vehículos Familias del municipio 2009.

Tenencia de Vehículos Familias del Municipio						
Hogares según tenencia de vehículos	2009			2011		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Si	1.060	434	1.494	1.697	440	2.137
No	7.630	6.565	14.195	7.523	6.545	14.068
Total	8.690	6.999	15.689	9.220	6.985	16.205

Fuente: Encuesta de calidad de vida (2009)

Fuente: Tomado de (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 176)

En cuanto al número de viviendas “De las 16.157 viviendas existentes en el municipio al año 2011; el 99,4% contaba con servicio de acueducto, es decir, aproximadamente unas 16.097 viviendas.” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 178).

Como un objetivo general para la infraestructura especial se propone:

“Garantizar un conjunto de estructuras espaciales y sociales a través del incremento en infraestructura territorial; que brinden soluciones a las problemáticas del territorio, adecuadas para la generación tanto de desarrollo social y económico como para el mantenimiento y preservación del medio ambiente natura” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 190).

En el componente económico el plan parte de proponer definir y fortalecer la vocación económica, así como incentivar un municipio más emprendedor basado en “criterios de inclusión y equidad, con oportunidades para todos” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 192), se habla de más empleo y un punto interesante “Desarrollo rural y asistencia técnica”, además el desarrollo del turismo.

“El principal reto que enfrenta el Municipio de La Estrella en la actualidad es el alto nivel de desempleo que se vienen presentando el cual en el año 2009 era de 13,89% y en el 2011 fue del 14,88%, siendo estos, de los valores más elevados que se presentaron en toda el área metropolitana. El problema radica en que las empresas instaladas en el municipio y sus áreas circundantes no están contratando su mano de obra disponible. Algunas situaciones que explican este fenómeno son: Los acontecimientos económicos ocurridos en el ámbito nacional, como la devaluación del dólar, y en el ámbito

internacional, como la crisis financiera; así como también por la poca calificación de la mano de obra; ya que el municipio no cuenta con un centro de formación para el trabajo, ni tampoco existe oferta educativa a nivel técnico, tecnológico y profesional; y no existe una relación entre el sector productivo y el municipio que permita diseñar estrategia para afrontar el problema.” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 193).

El tema del desempleo continúa siendo al día de hoy una problemática relevante, un factor importante alrededor del crecimiento urbano, en tanto mayor número de habitantes mayor mano de obra disponible, con ello mayor desempleo, en relación a esto, de deja claro una vez más un vacío en la definición de vocación económica del municipio, en tanto no se identifica alguna fortaleza propia productiva que sea históricamente desempeñada por los habitantes y que simbolice la economía municipal. Para ello se propone la necesidad de un estudio de vocaciones que sirva como diagnóstico y punto de partida para las estrategias necesarias para el desarrollo económico.

“Esta situación hace que la dinámica del desarrollo empresarial y la relación empresa-administración pública no hayan dado sus frutos en la generación de empleo, la competitividad y la innovación; así como en el aprovechamiento de oportunidades derivadas de la cercanía a la mayor zona industrial del Valle de Aburra, sus recursos naturales, sitios históricos, arqueológicos, eco-turísticos y culturales, y su posición frente a las troncales hacia el interior del país y el puerto de Buenaventura. Dejando así rezagada la promoción del territorio como una alternativa con grandes beneficios para la creación y el asentamiento de nuevas empresas que del año 2002 al 2009 presentó una tasa del 7% en el municipio.” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 194)

Con el fragmento anterior, queda claro que ha habido un desaprovechamiento de las posibilidades estratégicas, que puedan ser convertidas en ventajas competitivas, además de incentivar la llegada y creación de nuevas empresas.

El plan menciona un cambio en la estructura productiva del Valle de Aburrá, que consiste en la movilización de empresas de tipo de servicios hacia el sur, y empresa de tipo industrial hacia el Oriente:

“Cambios que a su vez van generando una recomposición de las actividades económicas de las empresas como en caso del municipio de La Estrella que cada vez cuenta con más empresas pertenecientes al sector servicios y menos al sector industrial.”

(Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 195).

Tabla 4: Cambios en la composición Industrial del Municipio de La Estrella (2002-2009)

**Cambios en la Composición Industrial Municipio de La Estrella
(2002 - 2009)**

Sector	Composición sectorial
Agricultura	0,40%
Comercio	-1,10%
Construcción	0,90%
Industria	-3,40%
Minería	0,00%
Servicios	3,10%

Fuente: Pineda, Saul; Pinilla, Camilo, et al (2011).

Fuente: Tomado de (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 195)

En un estudio citado por el Plan de Desarrollo (2012), se habla de 1267 empresas instaladas en el municipio, una cifra bastante superior a la presentada en el Plan de Desarrollo 2004 donde se habla de 120.

“Según el estudio de caracterización económica Alcaldía de La Estrella, et al (2009) para el periodo de análisis 2008 – 2009 en el municipio de La Estrella se encontraban establecidas 1.267 empresas de las cuales 614 realizan actividades de comercio, 451 de servicios y 202 de industria.” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 196).

En el año 2009 las empresas instaladas en el municipio contrataban cerca de 13.259 empleados (el 53,9% en el sector industrial, el 31,7% en servicios y el restante 14,32% en comercio). Cifra que no explicita la cantidad de esos empleados que eran habitantes del municipio. (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012).

En cuanto a la composición rural del municipio se presentan las siguientes cifras:

“El municipio de La Estrella está compuesto por un total de 35 km² (3.500 hectáreas) de las cuales el 89,48% es zona rural (3.131 hectáreas), esta zona está conformada por suelos de expansión urbana, suelos en la zona suburbana y la zona estrictamente rural.” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 197).

“Área Metropolitana (2007) resalta los diferentes tipos de tierras y suelos con los que cuenta el municipio de La Estrella que facilitan el desarrollo de cultivos, actividades agrícolas y de plantaciones forestales, entre uno y otro tipo de terreno se pueden adelantar cultivos limpios, semi-limpios, densos o de semi-bosque de clima templado y rotación de cultivos; ganadería en pastos mejorados o de corte, ganadería extensiva y labores de labranza mínima y adecuado manejo de pastos, plantaciones forestales, reforestación con especies nativas o exótica” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 197).

Cabe resaltar que si bien estas posibilidades han sido planteadas en los planes de Desarrollo anteriores, no han sido debidamente explotadas y el municipio continúa sin estructura productiva rural.

“Dadas estas características entre una y otra vereda se puede cultivar plátano, guineo, café, tomate, yuca, frijol, aguacate, hortalizas (cilantro, zanahoria, cebolla de rama y de huevo), cítricos (naranja valencia y washington, mandarina, limón Tahití y tangelo), banano y maíz, entre otros. No obstante las actividades relacionadas con el campo, en general la agricultura y la minería, no son el fuerte de la economía local” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 197).

Sumado a la subutilización del suelo y su desaprovechamiento, en una situación similar se encuentra el turismo, el municipio cuenta con grandes riquezas naturales, que permitirían desarrollar el turismo y el ecoturismo como fuente para la generación de empleo y la conservación de las cuencas, miradores, y resto de lugares de importancia ambiental y cultural.

“El municipio de La Estrella cuenta con un gran potencial turístico y ecológico que permite el desarrollo del ecoturismo, por contar con una serie de senderos y escenarios naturales de gran belleza y exuberancia que permiten disfrutar de la naturaleza y sus paisajes como son la reserva del Romeral, Ancón Sur, Pan de Azúcar, Gallinazos, El Silencio, Alto de La Bandera, Miraflores, el Alto del Silencio, la laguna de la vereda El Guayabo, la Cascada en Tierra Amarilla y la piedra de oro en la vereda San José; escenarios arquitectónicos, como la Basílica de Nuestra Señora de Chiquinquirá, Casa Antigua Noviciado Franciscano, Monasterio Carmelitas Descalzas de la Santísima Trinidad, Casa - Finca Siquen, Casa - Finca la Alhambra; escenarios históricos, como la Calle de Piedra, camino de piedra y arqueológico, como los ubicados en la corregimiento

de Pueblo Viejo donde se encuentran reportados los primeros asentamientos humanos del Valle de Aburrá, el Ranchito en el Barrio San Agustín, Aguas Claras, Casa Blanca y La Ferrería. Alcaldía de La Estrella y Área Metropolitana (----)” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 199).

dentro de los programas para el desarrollo económico que se proponen, vale la pena destacar : formación para el empleo y la empresa, fomento al emprendimiento , promotor de vocaciones productivas y capacitación para el empleo, innovador de alternativas económicas y consolidación del sector turístico. (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 203) (203)

En cuanto al medio ambiente, un componente de preocupación permanente en la comunidad, se propone:

Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas; aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua; garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social; garantizar el cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normativa vigente; implantar una visión de largo plazo en el uso de energía y el uso de los recursos no renovables. (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 205).

La importancia de La Reserva El Romeral para la estabilidad climática de la región y la riqueza de la biodiversidad, es reconocida por diferentes organismos regionales, especialmente el Área Metropolitana, gran porción de dicha reserva natural se encuentra al interior del municipio de La Estrella:

“En términos de medio ambiente y recursos renovables Corantioquia (2007) describe al Municipio de La Estrella uno de los principales municipios verdes del Valle de Aburra gracias a sus riquezas naturales entre las que destaca la reserva forestal el Romeral, el cual está localizado entre los municipios de Caldas, Angelópolis, Heliconia, La Estrella y Medellín y donde nacen microcuencas de gran importancia que surten los acueductos municipales y veredales; de las 5.171 hectáreas que componen la reserva, 1.128 pertenecen al municipio de La Estrella.” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 205).

Sumado a lo anterior, un dato relevante, es que de la totalidad del municipio más de tres cuartas partes es zona rural, en gran parte por la propia composición geográfica montañosa del territorio.

“Adicionalmente a estas características el área total del municipio se divide en un 89,48% zona rural y el restante 10,52% en zona urbana, sólo 3.6 km² de un total de 35 km². Debido a su ubicación geográfica, gran parte en laderas de montaña con fuerte inclinaciones; la composición del área del municipio y los procesos de crecimiento urbanísticos subnormales, el municipio de La Estrella está expuesto a múltiples riesgos asociados a fenómenos naturales o antrópicos” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 205).

Hay que decir que los años recientes se han propuesto y ejecutados proyectos de vivienda en zona alta de las laderas, lo que ha generado rechazo por parte de las comunidades vecinas, además un claro deterioro del paisaje natural.

“El Plan de Desarrollo del municipio de La Estrella, debe estar armonizado con las determinaciones y prioridades ambientales del POT y con los demás instrumentos de planificación local, como el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas (POMCA), el plan de manejo de áreas protegidas, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), entre otros.” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 206).

El agua uno de los recursos más importantes para el desarrollo de las sociedades recientes, aparece en el plan como un recurso para cuidar con prioridad:

“ En la perspectiva de la conservación y recuperación de las aguas se deben realizar programas y proyectos que integren la conservación de las micro cuencas, los nacimientos de agua y humedales con la participación de la comunidad en su protección y manejo; además, dinamizar una actividad reforestadora alrededor de estos espacios” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 206).

En cuanto la visión amplia sobre el modelo de ciudad, la ocupación del territorio y la utilización de los espacios se plantea una mirada integral, dejando de relieve la integración con el modelo regional de contexto metropolitano, se menciona la importancia de los procesos de construcción y participación, tema especialmente sensible y criticado, en tanto la participación ha sido escasa en este tema, como lo deja entrever la encuesta y algunas notas de prensa.

“La expresión física de una localidad es el resultado de la interrelación de aspectos económicos, culturales, ambientales, sociales y político – administrativos, en un espacio específico que es el territorio. Así, el modelo de ocupación territorial, aborda el papel de

los usos del suelo subregional del municipio de La Estrella y las funciones territoriales predominantes en la relación urbano – rural. En este propósito los suelos municipales contempla las relaciones fundamentales en los componentes de la sostenibilidad ambiental, y las funciones urbanas –Rurales de la tierra municipal, a partir de los cuales se determinan los usos económicas, de infraestructura para los servicios públicos y sociales en todas las comunidades y en los centros poblados municipales....Así, El Modelo de Ocupación de territorio municipal, es el medio para orientar el desarrollo local en el contexto regional metropolitano, por eso ha facilitado la articulación urbano-rural, revalorando los procesos de concertación y participación en los asuntos de interés público o general en el municipio. Por tanto, integra la planificación económica y social con la dimensión territorial y ambiental, racionaliza las intervenciones sobre el territorio urbano y rural, orienta su aprovechamiento y desarrollo sostenible en coherencia estratégica y en armonía con las normas establecidas para mejorar los usos de del territorio local.”

(Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 209).

El plan, además, como es norma, explicita su alineación con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Un tema complejo en tanto muchas de las premisas del PBOT, no han sido respetadas en las administraciones:

“El uso del suelo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial le sirve al Plan de Desarrollo Municipal como referencia territorial para la localización de usos, actividades socioeconómicas y la inversión pública; orientando, dirigiendo y regulando la ocupación, utilización y transformación del territorio municipal, en forma participativa y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones socioculturales. Es decir, para territorializar la gestión municipal y sus acciones de desarrollo integral cuyo propósito es

mejorar las condiciones de vida de la población“ (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 209).

A continuación, se muestra la repartición de los usos del suelo, pero curiosamente no deja cuanto corresponde a suelo rural y a suelo de protección.

Tabla 5: Usos del suelo municipio de La Estrella, 2012.

USOS DEL SUELO MUNICIPIO DE LA ESTRELLA		
USOS DEL SUELO MUNICIPIO	ÁREA (HECTÁREAS)	% PARTICIPACION EN EL TERRITORIO TOTAL DEL MUNICIPIO
Territorio Total		
Suelo Urbano	378,85	10,43%
Suelo de Expansión	265,51	7,31%
Suelo Suburbano	582,21	16,02%
Suelo Rural		
suelo rural suburbano	630,96	17,37%
Suelo de Protección		

Fuente: Tomado de (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012).

Frente a las problemáticas de orden ambiental relacionadas con el uso del suelo:

“ Las problemáticas más importantes del orden ambiental son el deterioro de los recursos naturales, debido al elevado y no planeado crecimiento urbanístico, aumento de emisiones atmosféricas por las grandes industrias que tienen su sede en el municipio y por el parque automotor, desconocimiento de la normativa ambiental y por tanto, poca o nada educación ambiental por parte de la comunidad siderense, entre otras... Todos estos problemas deben empezar a solucionarse y se pretende iniciar el proceso para potenciar particularmente la aplicación de los programas y proyectos necesarios entorno a la gestión ambiental, desarrollar planes integrales urbanos, los planes integrales de ordenamiento del territorio y el manejo de micro cuencas, y los espacios públicos como ejes articuladores de la gestión ambiental. (Anónimo)” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 212).

Un tema sensible, en tanto en dicho periodo de gobierno se incrementó notablemente la construcción de edificios en el municipio.

A continuación. Una premisa fundamental, que parece no se ha cumplido a cabalidad, por lómenos en la siguiente administración 2016-19.

“La actual administración tiene el reto de garantizar que todas estas construcciones que se realicen estén dentro del esquema de planeación del territorio, que no sean viviendas asentadas en zonas de retiro de ríos y quebradas, o ubicadas en zonas de alto riesgo o importancia ambiental y ecológica.” (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2012, pág. 212).

Otros problemas identificados en el PdeD: Altos niveles de contaminación ambiental, Crecimiento no ordenado de la zona urbana, asentamientos subnormales, Viviendas asentadas en zonas de retiro de ríos y quebradas; ubicación en zonas de alto riesgo o importancia ambiental y ecológica.

El énfasis en Plan de Desarrollo, 2012-2016 se hace necesario en tanto durante este periodo de gobierno se evidencia el mayor proceso de crecimiento urbano evidenciado en las cifras de otorgamiento de licencias de construcción (Ver estadísticas de licencias de construcción) y con ello la transformación del paisaje.

El último *Plan de Desarrollo municipal 2016-2019 “Seguimos avanzando”*, presenta una estructura muy similar al Plan e Desarrollo 2012-2016 “Una ciudad que avanza de verdad”, incluso algunos apartados son idénticos (se recomienda revisar ambos planes) para localizar la cantidad de similitudes.

Cerraremos esta sesión con un fragmento del Plan de Desarrollo *Seguimos avanzando 2016-2019*, contiene un diseño moderno, integral donde se plantea una alineación a las políticas y planes regionales, departamentales y nacionales, su visión consiste en:

transformar a la Estrella en el año 2019 en un municipio que se enaltezca, por su desarrollo económico, social, político y ambiental; con criterios claros del ordenación del territorio, donde la prioridad sería el desarrollo social integral y el crecimiento económico, la recuperación de los recursos para la sostenibilidad ambiental, donde exista respeto por los valores éticos y culturales, con una infraestructura acorde para suplir las necesidades de la población y una comunidad líder comprometida con la participación y su entorno. (Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia, 2016).

Capítulo Tres: Crecimiento Urbano en La Estrella: Una Mirada Desde Diferentes

Aristas.

En este capítulo se desarrollará un acercamiento a las estadísticas relacionadas con las licencias de construcción, se revisarán los resultados del cuestionario para captar la percepción de los habitantes del municipio frente al fenómeno y por último se propondrá una identificación de elementos resultantes de la aproximación exploratoria, que no son conclusiones sobre la problemática ni obedecen a la comprobación o refutación de alguna hipótesis, sino, como se enunció corresponde a la identificación de elementos clave en el proceso de crecimiento urbano en el municipio de La Estrella.

Estadísticas en licencias de construcción

Teniendo presente que el fenómeno de aumento en el otorgamiento de licencias de construcción implica múltiples causas, ya desarrolladas en el marco teórico, como el papel de las entidades de poder regional, las organizaciones dedicadas al negocio de la construcción e inmobiliario, las voluntades de los administradores de turno y el crecimiento de la población, entre otras, a continuación, el propósito consistirá en señalar esos periodos de mayor otorgamiento, relacionándolo con el periodo de gobierno al cual correspondió. Otros elementos serán tenidos en cuenta como el tipo de uso de suelo al que se le otorga la licencia, el estrato, y en vivienda, si es tipo casa o apartamento el que viene en aumento.

A continuación, la tabla y la grafico; Estadísticas de edificación licencias de construcción por área (m²) y tipo de uso, La Estrella 2005-2019. corresponden a la misma información, se presenta de ambas formas para facilitar lectura y comprensión de la misma.

Tabla 6: Estadísticas de licencias de construcción por área (m²) y tipo de uso, La Estrella 2005-2019.

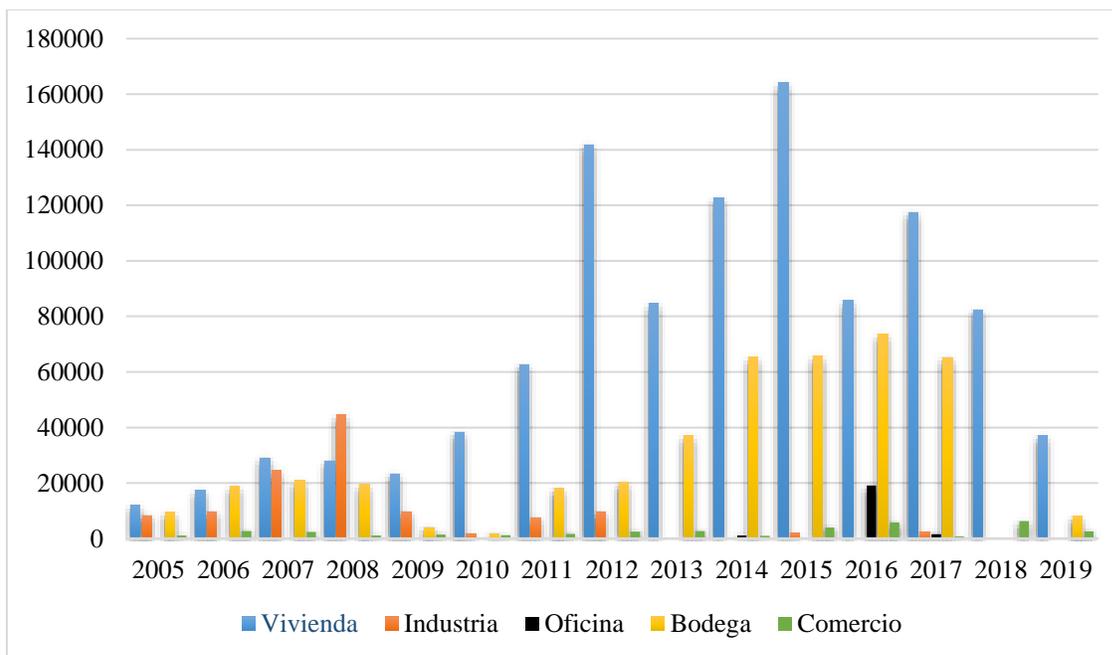
Año	Vivienda	Industria	Oficina	Bodega	Comercio
2005	12075	8224		9480	1111
2006	17400	9651		18810	2736
2007	28949	24566		20935	2443
2008	27895	44514	198	19544	1136
2009	23284	9732		3907	1527
2010	38373	1592		1746	1192
2011	62666	7579	348	18132	1730
2012	141717	9665		20285	2468
2013	84677			37047	2777
2014	122517		1118	65334	1003
2015	1641113	1986		65639	3999
2016	85777		19069	73493	5825
2017	117368	2236	1580	65095	765
2018	82300			134	6314

2019	36992			7995	2658
------	-------	--	--	------	------

Fuente: Elaboración propia a partir de DANE 2019; Estadísticas de Licencias de Construcción

(ELIC)

Gráfico 6: Estadísticas de licencias de construcción por área (m²) y tipo de uso, La Estrella 2005-2019



Fuente: Elaboración propia a partir de DANE 2019; Estadísticas de Licencias de Construcción

(ELIC).

En la tabla y gráfica anteriores se evidencia que el año con mayor otorgamiento de licencias es el 2015 con un total de 1'712.737 m/c para los diferentes usos, se destaca las licencias para vivienda, este uso se lleva la mayoría de otorgamientos desde el año 2009.

Se destaca, además, un importante aumento de las licencias para industrias entre el año 2005 y 2009, para el comercio se aprecia un aumento significativo en comparación con los años previos en el 2018 con 6341 m/c.

Sobresale también, el otorgamiento de licencias para bodega, con tendencias similar a la vivienda, y con el pico más alto durante el 2016, año en el que se otorgaron 73.439 m/c para este uso, se puede afirmar que después de vivienda, el establecimiento de bodega se ha llevado el segundo lugar en otorgamiento de licencias de construcción.

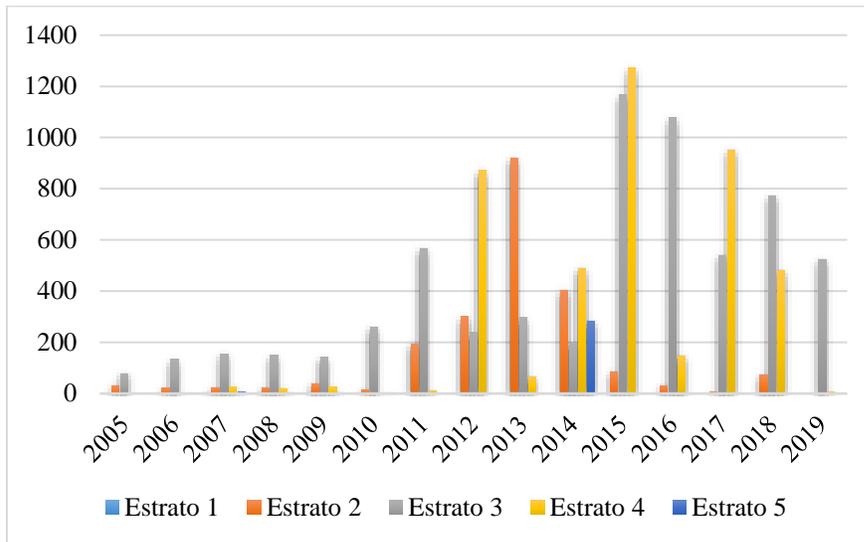
En general, se observa como las licencias para vivienda ha sido ampliamente superior a los demás usos, confirmando la tendencia de un municipio que ha sido pensado en los POT's desde su vocación habitacional, configurando con esto un estilo de ciudad dormitorio.

Tabla 7: Estadísticas de licencias de construcción por unidad y estratos, La Estrella 2005-2019.

Año	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5
2005		28	77	1	
2006		21	133	2	
2007	2	23	154	25	8
2008		24	150	17	4
2009		39	142	25	2
2010		16	260	3	2
2011		194	566	12	1
2012		300	238	871	1
2013		920	296	65	
2014		403	197	489	284
2015		85	1167	1271	1
2016		31	1077	148	
2017		7	539	951	
2018		74	773	482	
2019			524	8	

Fuente: Elaboración propia a partir de DANE 2019; Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC).

Gráfico 7: Estadísticas de licencias de construcción por unidad y estratos, La Estrella 2005-2019.



Fuente: Elaboración propia a partir de DANE 2019; Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC)

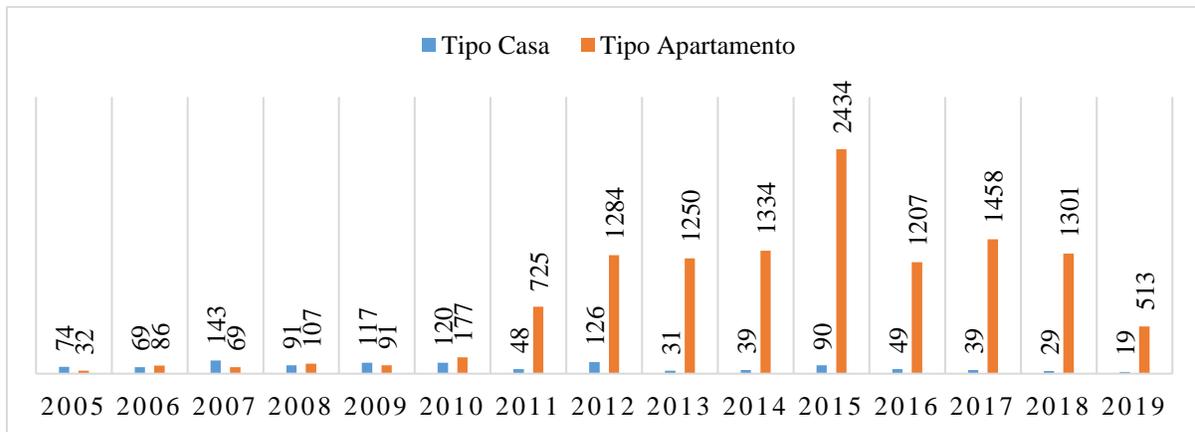
Es importante resaltar a partir de la tabla y grafica anteriores, que existe una predominancia para otorgar licencia estrato 3 en el municipio con 6.293 licencias entregadas, por otro lado, el segundo lugar se lo lleva el estrato 4 para el cual se han otorgado un total de 4.370 licencias durante el periodo observado.

En el 2015, año de mayor entrega de licencias de construcción la mayor parte se le otorgaron al estrato 4 con 1.271 licencias, seguido del estrato 3 con 1.167 licencias.

Si bien se identifica una clara y continua tendencia al alza desde el 2011, durante el 2014 se da una leve decaída, pero ingresa a participar el estrato 5 con 284 licencias, la tendencia tiene su punto más alto en e2015 y durante los años siguiente muestra un decrecimiento sostenido hasta el presente año. Es importante reconocer que este fenómeno está relacionado con dinámicas económicas propias del sector inmobiliario.

A continuación, una gráfica que expresa cual es el tipo de vivienda que se ha autorizado para construir puesto que ello daría también un indicador sobre las aspiraciones en el tema de la densificación urbana.

Gráfico 8: Estadísticas de licencias de construcción según tipo de vivienda en La Estrella, 2005-20019.



Fuente: Elaboración propia a partir de DANE 2019; Estadísticas de Licencias de Construcción (ELIC)

Teniendo en cuenta que a partir del año 2010 el número de licencias para apartamentos ha sido ampliamente superior a las licencias para casa, es importante resaltar que, sin temor a equivocación, la mayoría de dichas licencias para apartamentos se concretan en la ciudad como grandes edificios, superiores en algunos casos a veinte pisos de altura, complejos de apartamentos que podrían contener varios cientos de apartamentos independientes.

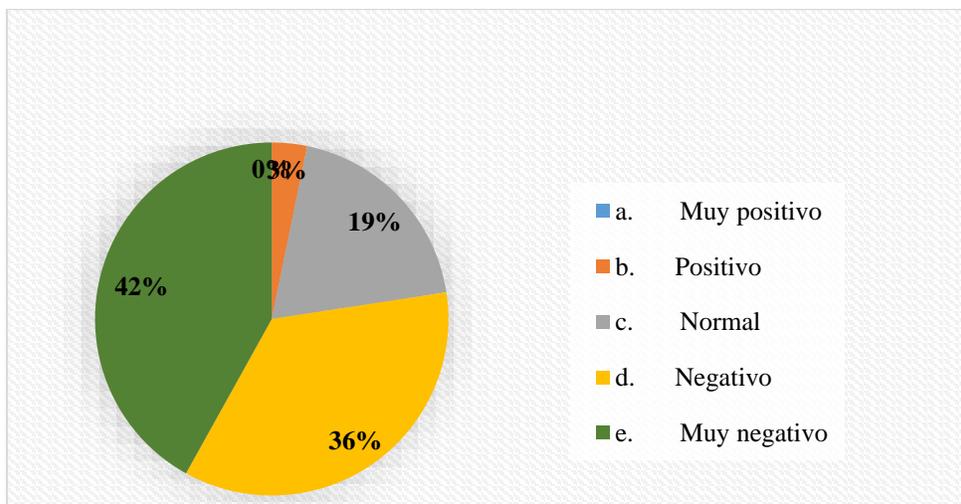
Es un elemento importante puesto que este tipo de vivienda está relacionada con las más diversas formas de la familia contemporánea, donde la familia numerosa ha pasado a conformarse por 1,2 o 3 miembros, y las empresas constructoras complementan el fenómeno aprovechando el espacio disponible para levantar sobre el mayor número de apartamentos posibles, tarea para la

cual las disciplinas y ciencias se ponen a disposición con la responsabilidad de calcular el espacio para su provecho.

Inclinaciones de la percepción ciudadana

Es importante tener en cuenta que el cuestionario se construyó en orientación a la revisión documental previa, donde se identifican los factores relacionados con el crecimiento urbano y sus posibles impactos, a continuación, se presentarán los resultados alcanzados:

Gráfico 9: ¿Qué opinión le merece el proceso de crecimiento urbano en el municipio de La Estrella para el bienestar social y el cuidado del medio ambiente?

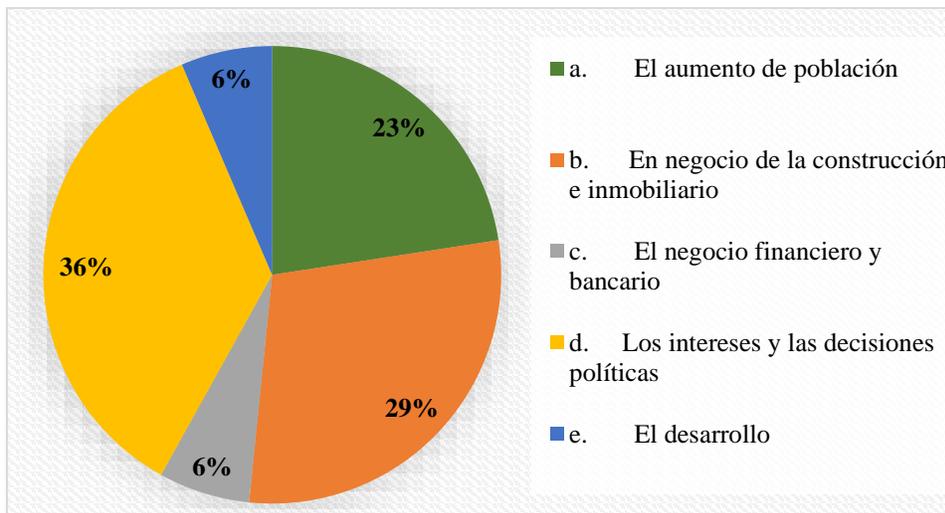


Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario de percepción implementado

En la gráfica anterior, queda claro que en general el proceso de crecimiento urbano conlleva una percepción negativa en el municipio, la opción de muy negativo representa el 42% de las respuestas, en segundo lugar, con el 36% se considera negativo, en tercer lugar el 19% lo considera normal, las causas de esta percepción negativa que podría agruparse en el 78% podrían

ser debido a la poca participación y socialización en los procesos de transformación del territorio, pero también, a que ya se han experimentado los efectos negativos del crecimiento urbano.

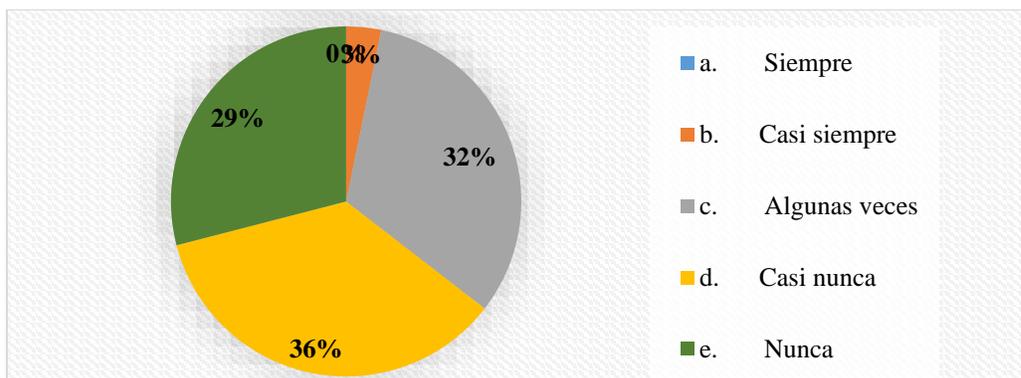
Gráfico 10: ¿Cuál cree que es el factor que más influye en el crecimiento urbano y la expansión de la construcción?



Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario de percepción implementado

Hay que aclarar, que como el resto de opciones estas fueron determinadas según la revisión bibliográfica, en este caso, el fenómeno no es de una sola causa, por el contrario, las diferentes posibilidades entran a jugar en diferentes proporciones, al solicitar a los participantes que eligieran cual factores era el más influyó en el crecimiento urbano se encuentran tres opciones con votación importante: en primer lugar los intereses y decisiones políticas con el 36%, en segundo lugar el negocio de la construcción e inmobiliario con el 26%, y en tercer lugar, en aumento de la población con el 23% de los votos.

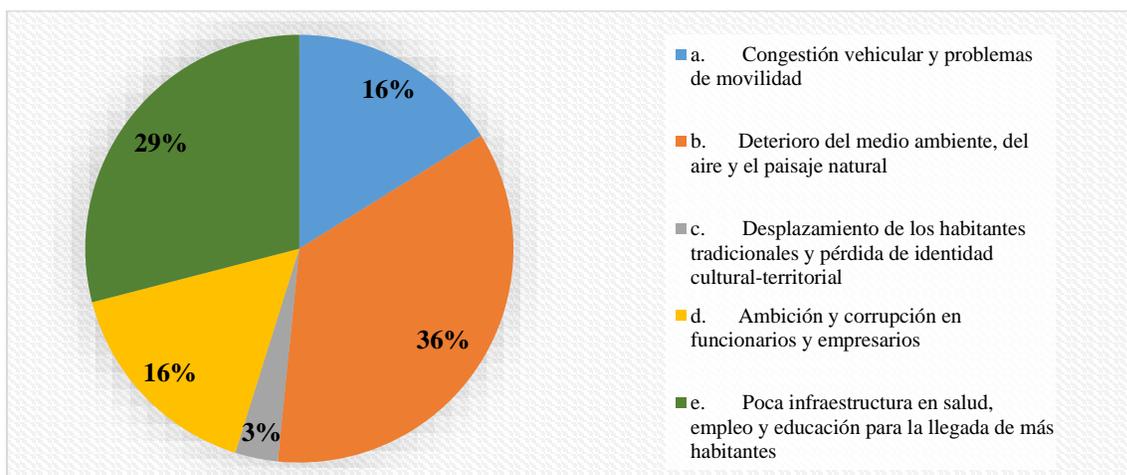
Gráfico 11: ¿Considera usted que las administraciones municipales y los políticos de turno dan prioridad a las normas, al bienestar social y al cuidado del medio ambiente?



Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario de percepción implementado

Sobre la tabla anterior, que indaga sobre el papel de las administraciones al momento de dar prioridad a las normas, el bienestar y el cuidado del medio ambiente encontramos; en primer lugar que casi nunca 36% se le da prioridad a estos asuntos, en segundo lugar con 32% algunas veces si se le da prioridad a estos asuntos, y en tercer lugar con 29% nunca se le da prioridad a dichos asuntos, lo que indica además que la percepción de la ciudadanía es que a las administraciones no les interesa los asuntos fundamentales, sino al parecer sus propios intereses.

Gráfico 12: ¿Cuál cree usted que es el efecto más negativo del crecimiento urbano en el municipio de La Estrella?

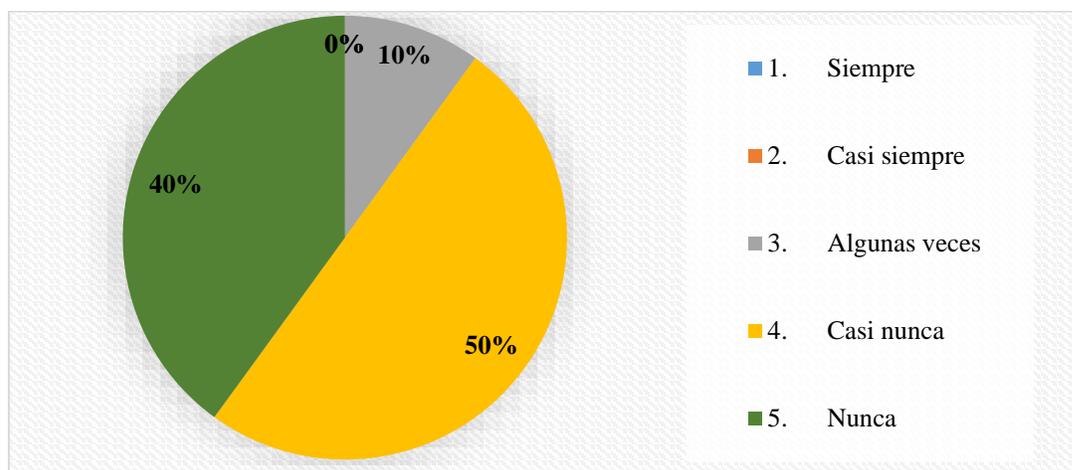


Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario de percepción implementado

Según la literatura y el sentido común, el crecimiento urbano tiene una serie de impactos en muchos de los casos negativos, en este ítem, los ciudadanos respondieron en primer lugar como el principal impacto negativo: el deterioro del medio ambiente, del aire y del paisaje natural con el 36%, en segundo lugar, la poca infraestructura en salud, empleo y educación para la llegada de más habitantes y en tercer lugar con empate al 16% la congestión vehicular y la ambición y corrupción en funcionarios y empresarios. Lo que indica que la preocupación por el medio ambiente es el factor que más incertidumbre genera en la población participante.

A continuación, una pregunta sobre la participación ciudadana:

Gráfico 13: ¿Considera usted que a la comunidad o a los vecinos de los nuevos proyectos urbanísticos se les participa, pregunta e involucra para llegar a acuerdos colectivos sobre el uso del territorio?

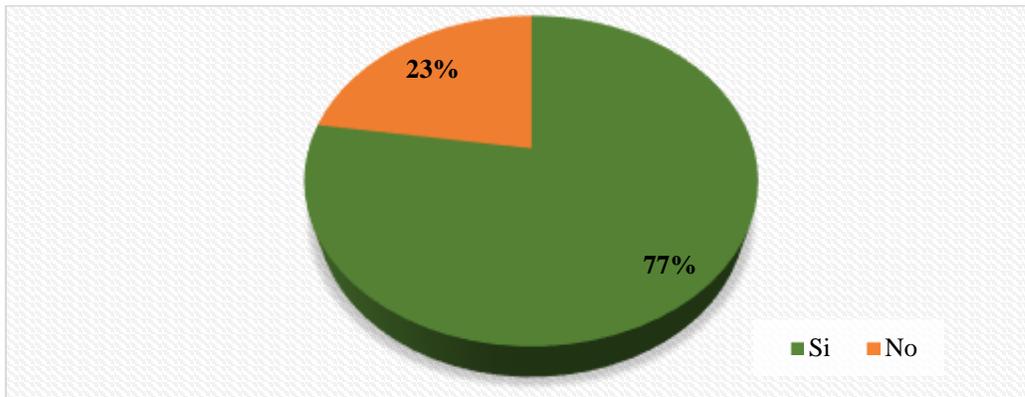


Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario de percepción implementado

Para una contundente respuesta desalentadora sobre la participación en el municipio; con el 50% se respondió que casi nunca se tiene en cuenta a la comunidad, en segundo lugar, con el 40% se respondió que nunca se le tiene en cuenta la comunidad, el restante 10% respondió que algunas veces. La gráfica nos indica la baja participación ciudadana que existe en cuanto a la planeación del territorio un elemento clave en los diferentes programas institucionales que

pretenden regular el ordenamiento territorial como Área Metropolitana, Planes de Desarrollo, y PBOT.

Gráfico 14: ¿Estaría dispuesto a participar en asociaciones comunitarias para la planeación y la defensa del territorio y del medio ambiente?



Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionario de percepción implementado

Gran parte de las personas estarías dispuestas a participar de mesas o asociaciones comunitarias para defender y concertar la planeación del territorio. Cabe resaltar que la pregunta les apunta a las intenciones subjetivas, mas no a la participación real.

En este orden de ideas, es importante plantear la necesidad vincular a la comunidad de manera real a los procesos de transformación del territorio, con mesas permanentes, pero, además, es fundamental, participar las comunidades de los barrios que serán transformados e intervenidos con grandes edificios residenciales.

A modo de conclusión: Identificación de elementos

Elementos para futuras investigaciones

A modo de conclusión, cabe resaltar algunos puntos transversales en la configuración de las ciudades en las últimas épocas del desarrollo histórico y económico del mundo, como lo ha sido el desplazamiento de una economía industrial manufacturera, hacia una economía basada en los servicios, el sector financiero y la producción del espacio.

Se debe reconocer el papel de los sectores económicos y políticos como sectores de clases o grupos que actúan en común o con laxitud, para permitir el crecimiento del negocio inmobiliario, a costa del desplazamiento de las prioridades sociales y los principios democráticos de participación e igualdad.

Tales fenómenos se han reproducido en Medellín y Área Metropolitana, donde la expansión urbana crece a ritmos agigantados, en algunas ocasiones, dejando efectos significativamente adversos para el medio ambiente y el bienestar social.

La percepción ciudadana sobre el crecimiento urbano indica ser negativa, además de manifestar escasa socialización y participación sobre los proyectos y la transformación del territorio.

El crecimiento urbano de La Estrella está directamente relacionado con las dinámicas metropolitanas y regionales en el cambio urbano, la escasez de espacio disponible para construir en otros municipios y la tendencia de las clases medias por ubicarse en lugares periféricos a la ciudad.

La transformación del paisaje ha sido evidente, el crecimiento de vivienda en altura ha reducido el panorama de la parte sur de la ciudad del Valle de Aburrá, afectando la posibilidad

estética de contemplar la naturaleza, la experiencia cotidiana que estaba determinada por un estilo de vida más tranquilo, rodeada de naturaleza y montañas, cambia por una experiencia más saturada para los sentidos, mayores edificios implican menos luz natural en ciertos puntos a ciertas horas y mayor circulación vehicular, que implica mayor emisión de gases contaminantes y mayor ruido.

Los aportes económicos que dejan la construcción y el negocio inmobiliario en el municipio se convierten en una forma “fácil” de obtener mayor recaudo, pero implica dejar la necesidad de potenciar un modelo económico basado en la producción o transformación de bienes, que se convierta en sello distintivo y motor a largo plazo del desarrollo económico. ¿Si la vocación económica de La Estrella es la construcción de vivienda, que sucederá con la economía del municipio una vez se saturen los espacios disponibles por las condiciones geográficas y se termine la posibilidad de otorgar licencias y construir?

El otorgamiento de licencias de construcción los cuales han sido en su mayoría para vivienda tipo apartamento, por encima de otros usos como industria y comercio, confirma de uno u otro modo que La Estrella ha sido un municipio planeado para una vocación residencial, mutilando con ello el ánimo político y social para desarrollar otras economías que posibiliten mayores posibilidades de ingresos y empleo para los habitantes del municipio. Podría plantearse que ha sido el camino fácil para los gobiernos de turno, enfocar sus esfuerzos en otorgar licencias para grandes proyectos residenciales que generan un empleo transitorio.

Como se evidencia en los diferentes POT y Planes de Desarrollo, ha existido una deficiencia en el servicio del agua en el municipio, algunos barrios utilizan acueductos barriales o verdales, al día de hoy la problemática no ha sido resuelta en su totalidad, por lo que se deberá vigilar y proteger que las fuentes de agua que alimentan a las comunidades no se verá afectada por los

proyectos de construcción de vivienda, y para los nuevos, se deberá garantizar el servicio sin afectar la forma tradicional de abastecimiento en las comunidades, pues el mecanismo acueductos barriales constituye un ahorro para la economía familiar por su bajo precio, además que se convierte en foco articulador de la comunidad, generando sentido de pertenencia por el agua y fomentando la organización comunitaria.

Sabemos cómo se ha expuesto desde la revisión de diferentes investigaciones y revisión teórica, que el proceso de crecimiento urbano, implica generalmente el desplazamiento de comunidades tradicionales por el encarecimiento del suelo, y con ello los costos de vida, este proceso conocido como gentrificación, no ha sido estudiado aún en La Estrella, pero bien que merece ser investigado a profundidad.

El proceso de crecimiento urbano dará ser un proceso consensuado, si la ciudad es en tanto espacio para la ciudadanía, debe ser ella, como habitante permanente quien decide y participe sobre el destino de territorio, los expertos en la materia han ya aconsejado no destinar una ciudad a una sola vocación económica, menos aún a una actividad cuyos empleos son transitorios, es importante como diría Jordi Borja, recuperar la dimensión simbólica, para ello de deberá construir y planear el espacio para el encuentro, el trabajo digno, y la contemplación del ciudadano.

Recuperar la dimensión simbólica para identificar los espacios urbanos como referencias ciudadanas, hacer de los lugares de conexión o nodales un lugar con sentido, un hito cívico, atribuir a las áreas de nueva centralidad características del lugar central, o sea: monumentalidad, multifuncionalidad, intercambio, lugares de encuentro y de expresión. Mantener o hacer viviendas en las áreas con vocación terciaria, no excluir a la industria de las zonas residenciales, limitar y penalizar las operaciones que formalicen

ghettos, garantizar la polivalencia, la mezcla y la visibilidad de cada zona de la ciudad.

Estas son, a nuestro parecer, algunos de los valores y objetivos que tendrían que orientar las políticas urbanas y sería deseable que los asumieran los agentes sociales y económicos, públicos y privados, de manera que se garantizara el máximo de articulación de los “productores de ciudad”. (Borja, 2000, pág. 9).

Como punto de inicio se debería siempre construir el principal instrumento de planeación del territorio los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial en conjunto con la ciudadanía, donde se dé prioridad a la protección del medio ambiente y a la ciudad que es de esos ciudadanos, posterior a ello el cumplimiento del mismo a cabalidad será menester para no desfigurar la ciudad imagen o pensada. Un ejemplo claro es como el PBOT-2008 se autoriza alturas máximas de seis pisos y una disminución en la densidad a partir de la zona baja del municipio, este modelo de ciudad es totalmente diferente al desarrollado en la realidad, en tanto al día de hoy se han instalado diferentes edificios en altura con más de 20 pisos en zona altas como se mencionó en el capítulo que se revisó dicho PBOT.

Para hacer efectivo el cumplimiento del PBOT se deberá fortalecer la participación y organización ciudadana que vigile el proceso de crecimiento urbano desde las herramientas que ofrece la constitución, el papel de la ciudadanía es rescatado como fundamental para el proceso de crecimiento urbano desde los diferentes documentos institucionales y teóricos. Además, para contribuir al cuidado del territorio se deberá vincular de forma masiva a la ciudadanía en la formulación y socialización de los POBT de forma que los habitantes estén enterados de hacia dónde va su ciudad desde el principal instrumento de planeación.

Bibliografía

- Alarcón, V. F. (2006). *Introducción a la investigación en Ciencias Sociales*. Universitat Politècnica de Catalunya.
- Alcaldía de La Estrella. (2019). *Presentación- Pagina oficial*. Obtenido de laestrella.gov.co:
<https://www.laestrella.gov.co/alcaldia/index/119>
- Alcaldía de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Universidad EAFIT. (2011). *BIO 2030 Plan director Medellín, Valle de Aburrá*. Obtenido de EAFIT:
<http://www.eafit.edu.co/centros/urbam/articulos-publicaciones/Paginas/bio-2030-publicacion.aspx>
- Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia. (2001). *Programa de Gobierno La Estrella, Antioquia 2001-2003*. La Estrella - Colombia. Obtenido de
http://cdim.esap.edu.co/BancoConocimiento/L/la_estrella_-_antioquia_-_pg_-_2001/la_estrella_-_antioquia_-_pg_-_2001.asp
- Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia. (2004). *Plan de Desarrollo La Estrella Antioquia 2004 - 2007 "Los Siete Remedios"*. La Estrella - Colombia. Obtenido de
http://cdim.esap.edu.co/BancoConocimiento/L/la_estrella_-_antioquia_-_pd_-_2004_%E2%80%93_2007/la_estrella_-_antioquia_-_pd_-_2004_%E2%80%93_2007.asp
- Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia. (2012). *Plan de Desarrollo La Estrella Antioquia 2012 - 2015 "Una ciudad que avanza de verdad"*. Obtenido de
http://cdim.esap.edu.co/BancoConocimiento/L/la_estrella_-_antioquia_-_pd_-_2012-2015/la_estrella_-_antioquia_-_pd_-_2012-2015.asp

Alcaldía Municipal de La Estrella Antioquia. (2016). *Plan De Desarrollo 2016-2019 Seguimos avanzando*.

La Estrella: <https://perfildealcaldes.socya.org.co/wp-content/uploads/2016/09/Plan-de-Desarrollo-La-Estrella-2016-2019.pdf>.

Alvarado, L., & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens*, 87-202.

Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3070760>

Área Metropolitana. (2007). *Plan Metrópoli 2008-2020, Hacia la integración regional sostenible*.

Medellín.

Área Metropolitana. (2012). *Plan estratégico del Aburrá Sur*. Obtenido de

<https://www.metropol.gov.co/planeacion/Documents/plan-estrategico-aburra-sur.pdf>

Área Metropolitana. (2019). Sección: Planeación y territorio. Página oficial. Obtenido de

<https://www.metropol.gov.co/planeacion>

Área Metropolitana de Valle de Aburrá. (2012). *Política Pública Económica para el municipio de La*

Estrella . Obtenido de

https://issuu.com/centrodeinvestigacionesyprospectiva/docs/politica_publica_economica_para

Área Metropolitana del Valle de Aburrá. (2006). *Directrices metropolitanas de ordenamiento territorial "*

hacia una región de ciudades" Acuerdo metropolitano N° 15 septiembre 2006. Obtenido de

<https://www.metropol.gov.co/planeacion/Documents/Directrices-Metropolitanas-de-Ordenamiento-Territorial.pdf>

- Borja, J. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35130179/El_espacio_publico__ciudad_y_ciudadania.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEl_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWY
- Camargo, F. M. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *FOLIOS*(44), 3-19. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n44/n44a01.pdf>
- Cazau, P. (2006). *Introducción en la investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37844523/cazau_-_metodologia.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DMODULO_404_REDPSICOLOGIA_ONLINE_WWW.GALE.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F2019
- Centro de Investigación sobre Dinámica Social . (2007). *Ciudad, espacio y población: El proceso de urbanización en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Obtenido de https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/04/Ciudad_espacio_y_poblacion._El_proceso_de-Urbanizacion.pdf
- Choay, F. (12 de diciembre de 2009). EL REINO DE LO URBANO Y LA MUERTE DE LA CIUDAD. *Andamios*, 6, 157-187.
- Cunha, J. M., & Vignoli, J. R. (2009). Crecimiento urbano y movilidad en América Latina. *Revista Latinoamericana de Población*, 3(4), 27-64.

Dammer, L. (2003). La Ciudad Conquistada. *Revista eure*, 124-126.

DANE. (2018). *Censo nacional de población y vivienda 2018*. Obtenido de

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

Departamento Nacional de Planeación. (octubre de 2018). *Átlas sistema de ciudades*. Obtenido de

<http://crcvalle.org.co/wp-content/uploads/Presentaci%C3%B3n-Departamento-Nacional-de-Planeaci%C3%B3n.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. TerriData. (s.f.). *Comparaciones*. Recuperado el Octubre de

2019, de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/comparaciones>

El Colombiano. (9 de julio de 2016). *El Valle de Aburrá tiene 3,72 millones de personas*. Obtenido de

<https://www.elcolombiano.com/negocios/economia/poblacion-de-medellin-segun-censo-2018-IC11138653>

Gobernación de Antioquia. (2017). *Boletín cuentas económicas de Antioquia 2017*. Obtenido de

antioquiadatos: <http://www.antioquiadatos.gov.co/index.php/cuentas-economicas>

Gómez, B. S. (2007). *Procesos de transformación de la ciudad de Medellín descentramientos-*

aglomeración-polarización 2000-2007. Medellín: Facultad de Arquitectura de la Universidad

Nacional. Obtenido de

<http://www.institutodeestudiosurbanos.info/descargasdocs/eventos/seminarios-de-investigacion-urbano-regional-aciur/memorias-vii-seminario-aciur-2008/mesa-1/165-procesos-de-transformacion-de-la-ciudad-de-medellin-descentramientos-aglomeracion-polarizacion>

Google Earth. (s.f.). Imagen satelital del municipio de La Estrella Antioquia. La Estrella, Antioquia.

Google maps. (s.f.). Mapa de La Estrella Antioquia en Google maps. La Estrella, Antioquia, Colombia.

- Gutierrez, Z. G. (enero de 2009). La expansión urbana sobre las periferias rurales del entorno inmediato a la ciudad metropolitana. *Revista Soluciones Postgrado EIA*, 63-74. Obtenido de <https://revistas.eia.edu.co/revistas/index.php/SDP/article/view/300/293>
- Gutiérrez, Z. G. (2009). La expansión urbana sobre las periferias rurales del entorno inmediato a la ciudad metropolitana*. *Revista Soluciones de Postgrado EIA*, .
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (IAEN).
- Indovina, F. (2009). Ciudad difusa y archipiélago metropolitano. *Ciudades- Comunidades e Territórios*(18), 13-28. Obtenido de <https://revistas.rcaap.pt/cct/article/view/9286>
- La Network. (16 de agosto de 2018). *La Estrella quiere sintonizar su ordenamiento territorial a las realidades actuales*. Obtenido de <https://la.network/la-estrella-quiere-sintonizar-su-ordenamiento-territorial-a-las-realidades-actuales/>
- Lattes, A. E. (1993). Urbanización, Crecimiento Urbano y Migraciones en América Latina. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38594/NP62-06_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers revista de Sociología*(3).
- León, N., & Ruiz, C. A. (2016). El sistema urbano en Colombia y la formación metropolitana: una aproximación desde la Nueva Geografía Económica. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* , 21-37. Obtenido de <https://doi.org/10.15446/rcdg.v25n2.52850>
- LEY 388 DE 1997. (1997). *LEY 388 DE 1997*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=339>

Mattos, C. A. (2016). Financiarización, valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana. *Sociologías*, 24-52. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86846760003>

Municipio de La Estrella . (2000). *Acuerdo No. 02 del 2000 Mediante el cual se adopta el plan de ordenamiento territorial para el municipio de La Estrella*. La Estrella .

Municipio de La Estrella. (2007). *POR EL CUAL SE DEROGAN EL ACUERDO 02 DE 2000 Y EL ACUERDO 20 DE 2002, SE ADOPTA EL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA Y SE ESTABLECEN ALGUNAS REGLAMENTACIONES*". ACUERDO NÚMERO 42. Obtenido de <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/laestrellaantioquiaplantordernamientoterritorial2007.pdf>

Naciones Unidas. (2019). *Población*. Obtenido de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/population/index.html>

Naciones Unidas. (22 de febrero de 2019). *Progresos realizados en la aplicación de la Nueva Agenda*. Obtenido de ONU HÁBITAT: https://unhabitat.org/wp-content/uploads/2019/04/HSP_HA_1_4_S.pdf

Parlamento Andino. (18 de octubre de 2018). *Parlamento Andino celebra día mundial de las ciudades* . Obtenido de <https://parlamentoandino.org/parlamento-andino-celebra-el-dia-mundial-de-las-ciudades/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Quispe Parí, D. J., & Sánchez Mamani, G. (2011). Encuestas y entrevistas en investigación científica.

Revista de actualización investiga, 10. Obtenido de

<http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S2304->

[37682011000700009&script=sci_arttext&tIng=es](http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?pid=S2304-37682011000700009&script=sci_arttext&tIng=es)

Sampieri, R. H. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Soja, E. W. (2005). Algunas ocnsideraciones sobre el concepto de ciudades región globales. *Ekonomiaz:*

Revista vasca de economía, 44-75. Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2008983>

Soto, G. L. (s.f). *Construcción de Política Pública Económica del municipio de La Estrella*. Obtenido de

http://www.esumer.edu.co/investigaciones/images/CIP/articulos/Construccion_politica_publica.pdf

Universidad Peruana Los Andes. (s.f.). *Metodología de la ivestigación*. Obtenido de

file:///C:/Users/Personal/Downloads/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION%20Resumen%20UPLA.pdf

Villegas, S. V. (2019). *La expansión urbano-regional y su impacto sobre el Aburrá Sur: transformaciones*

socioespaciales recientes y políticas municipales. Medellín: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

(Trabajo de grado). Obtenido de

[http://200.24.17.74:8080/jspui/bitstream/fcsh/1689/1/VelezSantiago_2019_ExpansionUrbanoR egional.pdf](http://200.24.17.74:8080/jspui/bitstream/fcsh/1689/1/VelezSantiago_2019_ExpansionUrbanoRegional.pdf)

YEPES, J. A. (2016). *Seguimos Avanzando PLAN DE DESARROLLO 2016-2019*. Obtenido de

<https://es.slideshare.net/ObservatorioAburraSur/plan-de-desarrollo-municipal-la-estrella>

Anexos

Modelo de encuesta para habitantes y público en general:

1. ¿Qué opinión le merece el proceso de crecimiento urbano en el municipio de La Estrella para el bienestar social y el cuidado del medio ambiente? (señale una opción)

- a. Muy positivo
- b. Positivo
- c. Normal
- d. Negativo
- e. Muy negativo

2. Seleccione cuál cree que es el factor que más influye en el crecimiento urbano y la expansión de la construcción.

- a. El aumento de población
- b. En negocio de la construcción e inmobiliario
- c. El negocio financiero y bancario
- d. Las decisiones políticas
- e. El desarrollo

3. ¿Considera usted que las administraciones municipales y los políticos de turno dan prioridad a las normas, al bienestar social y al cuidado del medio ambiente?

- a. Siempre
- b. Casi siempre
- c. Algunas veces
- d. Casi nunca
- e. Nunca

4. Seleccione ¿cuál cree usted que es el efecto más negativo del crecimiento urbano en el municipio de La Estrella?

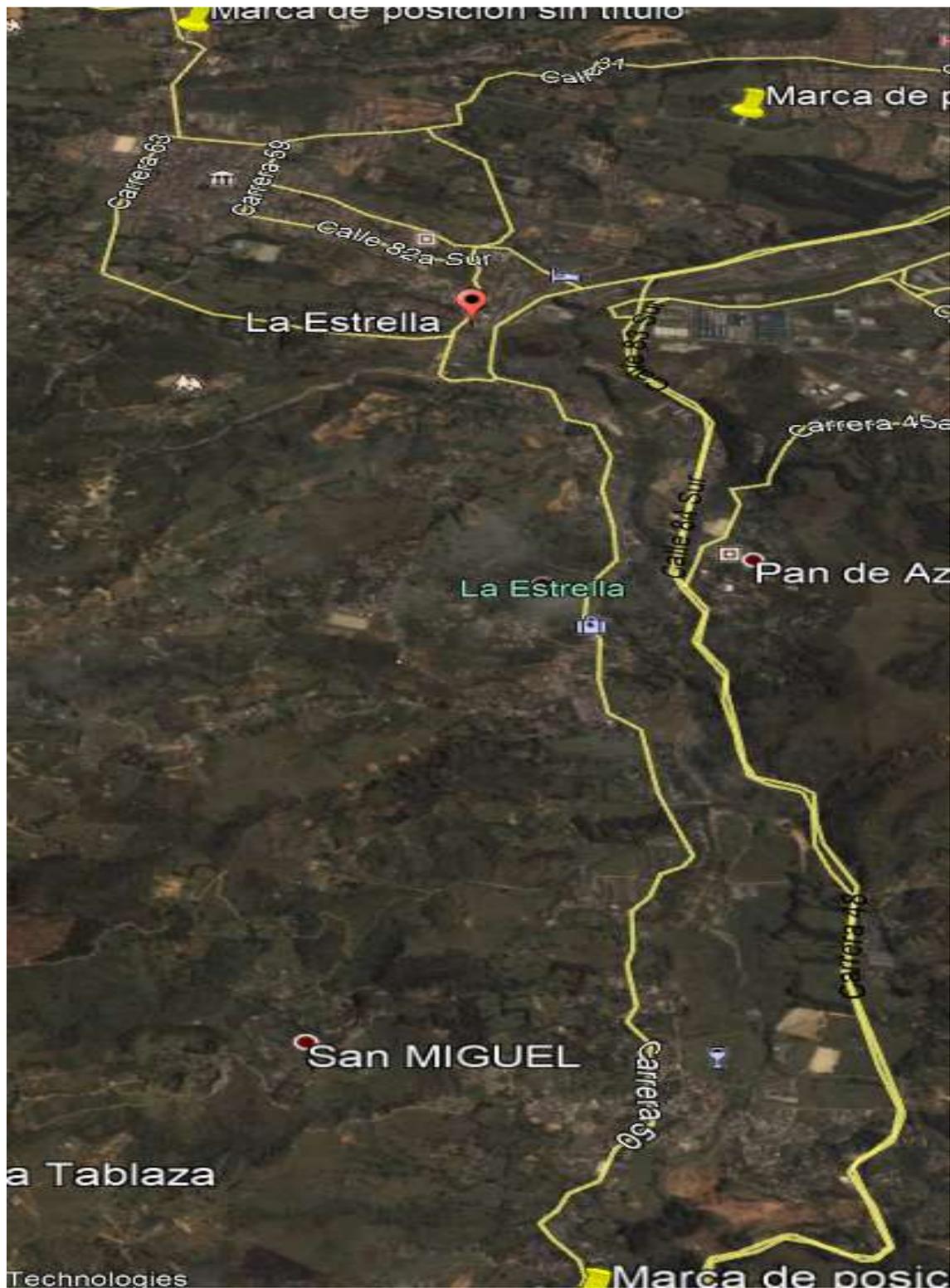
- a. Congestión vehicular y problemas de movilidad
- b. Deterioro del medio ambiente, del aire y el paisaje natural
- c. Desplazamiento de los habitantes tradicionales y pérdida de identidad cultural-territorial
- d. Ambición y corrupción en funcionarios y empresarios
- e. Poca infraestructura en salud, empleo y educación para la llegada de más habitantes

5. ¿Considera que a la comunidad o a los vecinos de los nuevos proyectos urbanísticos se les participa, pregunta e involucra para llegar a acuerdos colectivos sobre el uso del territorio?

1. Siempre
2. Casi siempre
3. Algunas veces
4. Casi nunca
5. Nunca

6. ¿Estaría dispuesto a participar en asociaciones comunitarias para la planeación y la defensa del territorio y del medio ambiente?

Imagen 6: La Estrella-Antioquia, 2001



Fuente: Tomado de (Google Earth)

Imagen 8: Estrella-Antioquia, zona urbana municipal 2001



Fuente: Tomado de (Google Earth)

Imagen 9: La Estrella-Antioquia, zona urbana municipal 2006



Fuente: Tomado de (Google Earth)

Imagen 10: La Estrella-Antioquia, zona urbana municipal 2012



Fuente: Tomado de (Google Earth)

Imagen 11: La Estrella-Antioquia, zona urbana municipal 2018



Fuente: Tomado de (Google Earth)